



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES (MASTERUP)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
(Universidad de Cádiz)**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 23 de octubre de 2020	Fecha: 23 de octubre de 2020

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	4314320
<i>Denominación del Título</i>	Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp)
<i>Curso académico de implantación</i>	2013/14
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2020/21
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://economicas.uca.es
<i>Web de la titulación</i>	https://bit.ly/2yFwWJD

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz (UCA) publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige, dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA**, facilitando además, un acceso directo a información que es recurrente, a tres niveles: **Estudiantes, Empresas y Personal**. Así, por ejemplo, bajo el perfil “Estudiantes”, se accede directamente a los recursos que los alumnos necesitan para llevar a cabo sus actividades en la institución (v.gr. actas, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención psicológica y psicopedagógica, etc.).

Cabe señalar que estos accesos se complementan con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento del curso académico, como son el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, oferta de títulos, medidas extraordinarios por el COVID-19, entre otros.

2. Información pública de la Facultad de CC.EE. y Empresariales

La información que publica la web de la Facultad de CC.EE. y Empresariales (<https://economicas.uca.es>) posee una distribución homogénea al resto de Centros de la UCA. En concreto, se divide en siete grandes apartados (*Conócenos, Estudios, BEF, Estudiantes, Plan Director, Política de Calidad y otra información de interés*) donde se localiza la información pública necesaria para que los diferentes grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes y de investigación con éxito. En otros, se pueden encontrar, los enlaces a las titulaciones, normativa, al programa de apoyo y orientación al estudiante, Trabajo Fin de Máster (TFM), movilidad, Comisión de Garantía de Calidad (CGC), etc.

3. Información pública del Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp)

La información pública sobre el Master en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (en adelante, MasterUp) se encuentra disponible en la página Web del Título, a la que se puede acceder, desde la UCA, de manera intuitiva y, directamente, a través de la dirección <https://bit.ly/2yFwWJD>. Una información pública que, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública de Masterup se **estructura**, siguiendo las recomendaciones de la AAC, de una manera intuitiva y de fácil acceso para el alumno. En concreto, se encuentra dividida en seis grandes apartados:

- **Presentación.** Se ofrece información básica y resumida del Título, relacionada con los principales objetivos del Máster y competencias que adquirirán los estudiantes; vídeo y documentos gráficos de presentación; datos de contacto de la coordinación; y enlaces de interés a la Universidad, Facultad y a la herramienta BAU.
- **Datos del título.** Se proporciona información relacionada con la distribución y estructura del plan de estudios, así como con las principales salidas profesionales y académicas del título.
- **Resumen del título.** Se recogen aspectos globales de la Titulación, tales como la denominación y código establecido por la DEVA, duración (créditos/año), modalidad de enseñanza, lengua de impartición, normas de permanencia, estructura del plan de estudios y, entre otros, las competencias, metodologías, actividades formativas y sistema de evaluación.
- **Información al alumno.** Se detallan plazos para preinscripción y matrícula, criterios de admisión, tipos de becas y ayudas, recursos materiales y servicios disponibles, así como la normativa relacionada con la transferencia y reconocimiento de créditos, prácticas de empresa, y los Trabajo Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI). Se ofrecen igualmente enlaces directos a la información pública (Memoria del Título, Autoinformes de seguimiento e Informes de la DEVA, entre otros) y a los resultados del Título procedentes del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA.
- **Cursos académicos.** Este apartado proporciona información, más detallada y concreta, sobre: (i) el contenido del Máster y su planificación. Así, recoge el calendario académico, que ofrece una panorámica mensual de las sesiones que se desarrollan durante todo el curso y de las reuniones de coordinación con el alumnado y el profesorado; aula de impartición; información sobre los horarios, exámenes, relación de trabajos y actividades por asignatura y aula de impartición de las sesiones; acceso a las guías docentes de los dos cursos online, las once asignaturas presenciales y los módulos de “Prácticas en empresa”, “Trabajo de investigación” y “Trabajo fin de Máster” que integran el Título; e información específica sobre el profesorado que participa en el mismo. En lo que se refiere a las guías docentes (<https://bit.ly/2AiF03c>), cada una de ellas, contiene las sesiones y el profesor que las impartirá, la relación de competencias a adquirir, las actividades formativas, el sistema de evaluación y la bibliografía. Cabe subrayar que se elaboran antes de cada año académico por los coordinadores de cada curso, son visadas por el coordinador del Título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación por el consejo de departamento; (ii) Información específica sobre las prácticas de empresa; (iii) el TFM y TI (normativa, relación de tutores asignados a los trabajos, composición de la Comisión de TFM/TI, criterios de evaluación –guías de evaluación para el tutor académico y para las comisiones evaluadoras–, fechas de presentación y defensa, etc.); (iv) el Programa de Orientación al Alumno (PROA), a nivel académico y profesional; y (v) los principales resultados del Título.

Cabe reseñar que en el curso 2019/20, debido a la situación excepcional de confinamiento provocada por el COVID-19 se produjo una interrupción de la docencia presencial a partir del 13 de marzo de 2020. En este sentido, bajo la aplicación de las pautas marcadas en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas, se elaboraron adendas a las guías docentes con el fin de que los estudiantes conocieran las adaptaciones pertinentes en materia de metodología docente y evaluación de cada asignatura implicada. Estas adendas, tras su aprobación por la CGC y Consejo de Gobierno, fueron publicadas en la web del título, junto a las guías docentes, y en los correspondientes campus virtuales de cada asignatura implicada (<https://bit.ly/3gwsZlb>).

- **Sistema de Garantía de Calidad (SGC).** Se incluye información relativa al procedimiento de acreditación del Título. Concretamente, en este apartado se encuentran disponibles los autoinformes anuales de seguimiento, los resultados del título, los informes de seguimiento, modificación y renovación de acreditación de la DEVA, así como un enlace a las sugerencias, felicitaciones y reclamaciones.

Además de la página Web, anualmente, se elaboran trípticos en castellano e inglés (<https://bit.ly/2D8xZDX>), en los que se resume la información más relevante del Máster, que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. En concreto, suelen ser ofrecidos en las Jornadas de Orientación convocadas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCA y en las mesas redondas celebradas por diversas Facultades (v.gr. Relaciones Laborales, Ciencias Económicas y Empresariales, Ingeniería, etc.) para los alumnos de cuarto curso de grado, lo que permite no sólo difundir la titulación, sino también, que las personas que accedan lo hagan con elevado grado de información y motivación vocacional.

Del mismo modo, la Facultad está presente en redes sociales, como Facebook (<https://bit.ly/347VgzF>) y Twitter (<https://twitter.com/univcadiz>), y existe una aplicación de acceso a la UCA para dispositivos móviles basados en IOS y ANDROID (<https://www.uca.es/acceso-uca-app/>) en la que también está presente MasterUp. Esta aplicación contiene toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso. Además, cabe resaltar que, de manera específica, el máster está presente en LinkedIn (<https://bit.ly/3KGQdMX>), Facebook (<https://cutt.ly/ZyFgNzr>) y Twitter (<https://cutt.ly/cyFg96z>), publicando de manera activa y regular información sobre la apertura de los periodos de preinscripción y matrícula y las actividades docentes que se realizan, de tal modo que la presencia activa en estas redes se configura como un método de conexión entre los estudiantes de nuevo ingreso, los egresados del Título y el ecosistema emprendedor. Por último, entre las actividades de difusión específicas del Máster, destacan las clases y actividades abiertas, en las que se hace partícipe a toda la comunidad de contenidos y eventos relacionados con el emprendimiento (<https://bit.ly/2Dk8BuM>) (<https://bit.ly/2P98KE7>).

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA -, contempla la realización de una auditoría interna de la información pública disponible (IPD) en cada ciclo de acreditación del Título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con el propósito de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios (IGS).

Con anterioridad al proceso actual de acreditación, MasterUp ha sido objeto de dos Auditorías del SGC: Sección IP, cuyos informes se emitieron el 8 de septiembre de 2018 y el 15 de septiembre de 2020, respectivamente. Los resultados de ambas auditorías pueden verse en el Gestor documental de la UCA, RSGC-P13-02 Informe de AI del SGC: sección IP (<https://cutt.ly/yyFlmkC>). Con respecto a la primera auditoría, tras el análisis realizado, el informe preliminar manifestaba lo siguiente: *“Los resultados del título aparecen de forma desperdigada, hay datos que no están actualizados o otros requieren mucho esfuerzo para encontrarlo, estos se tomarán como NO PUBLICADOS. En general la web no presenta un orden aceptable, es necesario realizar muchos desplazamientos por la web para encontrar los datos de interés”*. No obstante, durante el período habilitado, se presentaron una serie de alegaciones que fueron admitidas a trámite, dando como resultado la siguiente valoración final, que puede ser consultada en el Informe de AI del SGC: sección IP (<https://cutt.ly/yyFlmkC>): *“Los resultados del título aparecen en un epígrafe que lleva justo ese mismo nombre, dentro del apartado de sistema de garantía de calidad. Además, para ayudar a los usuarios a la localización de toda la información pública disponible, en la página de presentación (<http://mastereconomicas.uca.es/masterup/presentacion/>) hay un documento en el que se indica para cada uno de los items de información pública disponible, en qué apartado de la web está. Adicionalmente cabe comentar que esta página fue calificada como satisfactoria por la Agencia Andaluza de Evaluación del Conocimiento en el proceso de Renovación de la Acreditación del Máster en Contabilidad y Auditoría. Los datos están actualizados hasta la fecha en las unidades responsables de propia Universidad proporcionan información. Hay datos que por la naturaleza de su recogida tienen uno o dos años de carencia, pero desde la coordinación del Máster no se puede hacer nada al respecto”*. Por su parte, el informe preliminar correspondiente a la segunda auditoría señalaba una serie de apartados (Autoinformes e

Informes de seguimiento, procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al título, profesión regulada para la que capacita el título, información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, información sobre complementos de formación, relación de competencias del título, profesorado, guías docentes, movilidad internacional y prácticas externas) en los que se precisaba la actualización o mejora de la información disponible. Todas las alegaciones presentadas durante el período habilitado para tal fin, se admitieron a trámite, plasmando el informe definitivo que todos los ítems fueron resultados tras dichas alegaciones. Concretamente, en el informe definitivo de la IGS se remarcó la ausencia de disconformidades y que la información contenida en la web es completa y actualizada, que tiene visibilidad para los grupos de interés y que su estructura permite un fácil acceso a la información.

Paralelamente, Masterup renovó su acreditación en la convocatoria 2016/17, figurando como recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación emitido por la DEVA el 19 de julio de 2017 la pertinencia de “evitar duplicidades entre la información sobre la titulación facilitada desde la web de la Universidad de Cádiz y la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales” y la necesidad de “mejorar el indicador de satisfacción de los alumnos con la utilidad y actualización de la información pública disponible. Aunque la baja tasa de respuesta pone en duda la representatividad de este indicador, y aunque se han puesto en marcha acciones de mejora para corregir esta situación, la recomendación se mantiene hasta que el indicador evidencie que los posibles problemas han sido corregidos”. Al objeto de satisfacer dicha recomendación, la página web del Título se sometió a un proceso de migración de contenidos a un nuevo y único enlace de acceso de las distintas rutas o páginas web existentes anteriormente. Este procedimiento ha concluido satisfactoriamente y ha permitido que, en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA, con fecha 8 de noviembre de 2019, se considere resuelta la primera de las dos recomendaciones anteriormente mencionadas y que, con respecto a la segunda, se ponga de manifiesto en los indicadores del RSGC-P01 una elevada satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública (4,27 puntos) y con el grado de actualización (4,45 puntos), así como del profesorado y del PAS con la disponibilidad de la información pública del Título (5 puntos y 3,61 puntos, respectivamente).

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	20%	42,11%	50%	54,55%
	CENTRO		48,78 %	25,48 %	20,33 %
	UCA		42,59 %	20,90 %	28,12 %
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	15%	47,37%	36,84%	13,33%
	CENTRO		60,56%	54,93%	18,34%
	UCA		69,43%	54,50%	53,76%
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	3	4,63	4,44	4,27
	CENTRO		3,52	3,71	3,63
	UCA		3,39	3,60	3,51
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	3	4,63	4,67	4,45
	CENTRO		3,60	3,74	3,69
	UCA		3,34	3,59	3,47
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3	4,89	4,85	5,00
	CENTRO		4,59	4,76	4,92
	UCA		4,14	4,25	4,36
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3	3,46	3,51	3,61
	CENTRO		3,46	3,51	3,61
	UCA		3,47	3,53	3,64

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Para garantizar que la información del Título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la CGC, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

En primer lugar, es preciso señalar que el presente informe presenta por primera vez valores objetivos para estos indicadores, por lo que el análisis se llevará a cabo únicamente en función de la tendencia experimentada por dichos indicadores y su comparativa con los valores reportados por el centro y la Universidad.

Con respecto a la tasa de respuesta del alumnado respecto a la encuesta desarrollada para analizar su grado de satisfacción, se observa una tendencia ligeramente positiva (16-17: 42,11%; 17-18: 50%; 18-19: 54,55%) y muy por encima de los valores reportados por el centro (20,33%) y la Universidad (28,12%). En cambio, si el análisis se centra en el profesorado, la tendencia es inversa (16-17: 47,37%; 17-18: 36,84%; 18-19: 13,33%), reportando valores inferiores a los del centro (18,34%) y la Universidad (53,76%). De estos valores se desprende la necesidad de incidir en el profesorado acerca de la relevancia de su participación en los mecanismos desarrollados para evaluar la calidad del Título.

Por su parte, el alumnado muestra un elevado grado de satisfacción con la utilidad de la información pública del Título (16-17: 4,63 puntos; 17-18: 4,44 puntos; 18-19: 4,27 puntos) y con su grado de actualización (16-17: 4,63 puntos; 17-18: 4,67 puntos; 18-19: 4,45 puntos), observándose en ambos indicadores una valoración superior a la reportada por el centro (3,63 puntos, para la utilidad y 3,69 puntos para el grado de actualización) y la Universidad (3,51 puntos, para la utilidad y 3,47 puntos para el grado de actualización). En cuanto al PDI y al PAS, su grado de satisfacción con respecto a la disponibilidad de la información pública del Título sigue la misma tendencia positiva y alcista, destacando especialmente los valores reportados por el PDI (16-17: 4,89 puntos; 17-18: 4,85 puntos; 18-19: 5,00 puntos).

La interrupción de la docencia presencial, como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma en todo el territorio nacional el 14 de marzo de 2020, supuso la aplicación de las pautas marcadas en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019/20, posteriormente desarrolladas en la normativa UCA. De acuerdo con dicha normativa, se elaboraron adendas a las guías docentes de todas las asignaturas. En las de primer cuatrimestre para reflejar el cambio en los instrumentos de evaluación. En las del segundo cuatrimestre, para informar de las adaptaciones realizadas en materia de metodología docente y evaluación, poniendo especial énfasis en la aplicación de metodologías docentes *online* y en la evaluación continua. Estas adendas quedaron publicadas en la web del título, junto a las guías docentes, además de en los correspondientes campus virtuales (<https://cutt.ly/3yFO7vN>).

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-17, 2017-18 y 2018-19: El grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad (16-17: 4,63 puntos; 17-18: 4,44 puntos; 18-19: 4,27 puntos) y grado de actualización (16-17: 4,63 puntos; 17-18: 4,67 puntos; 18-19: 4,45 puntos) de la información pública disponible exhibe valores elevados, en la línea de la recomendación emitida por la DEVA en el Informe de Renovación de la Acreditación de 19 de julio de 2017, que señalaba la necesidad de *“mejorar el indicador de satisfacción de los alumnos con la utilidad y actualización de la información pública disponible. Aunque la baja tasa de respuesta pone en duda la representatividad de este indicador, y aunque se han puesto en marcha acciones de mejora para corregir esta situación, la recomendación se mantiene hasta que el indicador evidencie que los posibles problemas han sido corregidos”*.

2016-17, 2017-18 y 2018-19: Elevado grado de satisfacción del PDI en relación a la disponibilidad de la información pública del Título (16-17: 4,89 puntos; 17-18: 4,85 puntos; 18-19: 5,00 puntos).

2017-2018 y 2018-19: Evolución positiva de la satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública (16-17: 3,46 puntos; 17-18: 3,51 puntos; 18-19: 3,61 puntos), reportando valores similares al Centro y a la Universidad.

2018-19: Se ha unificado la web de la titulación, garantizando su acceso desde la web de la Universidad de Cádiz y del centro, con

un acceso intuitivo y evitando duplicidades en la información pública, utilizando además la imagen corporativa del UCA. De esta manera se ha cumplido con la recomendación de la DEVA en el Informe de Renovación de la Acreditación de 19 de julio de 2017, que señalaba la pertinencia de “evitar duplicidades entre la información sobre la titulación facilitada desde la web de la Universidad de Cádiz y la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”. El cumplimiento de esta recomendación ha quedado reconocido en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, emitido por la DEVA el 8 de noviembre de 2019, considerándose resuelta la recomendación.

2018-2019: Con las mejoras que se han realizado en la web encaminadas a mejora el orden y accesibilidad de la información pública y los resultados, el punto débil identificado en 2017/18 ha sido resultado por DEVA del informe de seguimiento de la convocatoria 2018/19 (08/11/2019).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017-18	El acceso a la web de la titulación desde la web de la Universidad de Cádiz se considera deficiente	Se recomienda unificar la web de la titulación, así como garantizar su acceso desde la web de la Universidad de Cádiz, con un acceso intuitivo y evitando duplicidades en la información pública	A finales del curso 18-19, se unificó el acceso a la web de la titulación, haciendo posible el acceso a la misma información desde la página web de Posgrado y la del centro. Se ha dado por RESUELTA en Informe de seguimiento de los Planes de Mejora de 08/11/2019.
2017-18	Los resultados del Título deben hacerse más accesible habiendo de hacer desplazamientos en la web para encontrarlos	Mejorar el orden, accesibilidad y actualización de la información pública	Se reestructuró la información pública del título, así como de los resultados del título. Esta acción ha permitido una mejora en la accesibilidad de la información en la web. Se ha dado por RESUELTA en Informe de seguimiento de los Planes de Mejora de 08/11/2019. Todo ello ha tenido un impacto positivo en 2018-19 en la evolución de la satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública, en la satisfacción del PDI y del PAS con la disponibilidad de la información pública.

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La UCA para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015), y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grad-os-y-masters/>

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la IGS de la UCA, así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la UCA, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la UCA, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del SGC, es la CGC el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La CGC se encuentra regulada por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://economicas.uca.es/cgcccgc-cgc/>). En la actualidad, la CGC se encuentra integrada por el Decano, que actúa como presidente, el secretario del centro, los coordinadores de los títulos oficiales de la Facultad, un representante de alumnos de cada uno de los títulos oficiales que se imparten, un representante del Personal de Administración y Servicios, el Director de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, o persona en quien delegue, tres representantes de agentes sociales, tales como el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), así como los Vicedecanos de Prácticas de Empresa y Comunicación Institucional y de Movilidad, y el Vicedecano que asume las competencias del SGC. En la dirección <https://bit.ly/2X5dX4F> puede encontrarse la composición específica de la CGC en cada curso. Desde la modificación del reglamento de la CGC, aprobada en 11 de mayo de 2018, se encuentran entre sus integrantes los representantes de agentes externos antes mencionados. De esta forma, se trata de satisfacer parcialmente la recomendación recibida con motivo de la renovación de la acreditación de 2017 respecto a la necesidad de incrementar la información obtenida de empleadores, así como cumplir con la acción de mejora incluida en el autoinforme del curso 16-17 respecto a la conveniencia de incrementar la presencia de agentes externos para conocer mejor las necesidades del entorno.

En la dirección <https://cutt.ly/SyDlwkY> aparece, desglosada por años, la información relativa a las sesiones celebradas de la Comisión desde su constitución hasta la actualidad y un resumen de los principales acuerdos alcanzados por la misma desde su constitución. Asimismo, en la dirección <https://bit.ly/3cfXa2R> están disponibles todas las actas de la CGC. La CGC ha desempeñado un papel fundamental en la implantación y correcto desarrollo de la titulación. Su misión es velar por el cumplimiento eficaz del SGC, que implique una mejora continua y sistemática del título (para mayor detalle véase artículo 8 del Reglamento de funcionamiento <https://bit.ly/2Mbdg3a>

Por ejemplo, la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada (**solo aquellos títulos que han presentado modificaciones**), que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título (<https://bit.ly/33pPmev>))

La actuación de la CGC ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido de manera satisfactoria todos los aspectos académicos, docentes y organizativos descritos en el portal del título <https://bit.ly/2X95ihx> La documentación generada a lo largo de ese proceso puede consultarse en el gestor documental del SGC del título <https://bit.ly/3ewz5GW>

Durante el periodo de confinamiento, la Comisión de Garantía de Calidad ha funcionado con absoluta normalidad, desarrollándose hasta la fecha dos sesiones en las que se han abordado aspectos de elevada transcendencia. Así, en sesión de fecha 29 de abril de 2020 se aprobaron las Adendas a las guías docentes de las asignaturas de la titulación en aras de adaptarnos a un contexto de docencia no presencial, y en fecha 20 de mayo de 2020, entre otros aspectos, se aprobaron los autoinformes de seguimiento de los títulos referidos al curso académico 2018-19.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Son 17 procedimientos cuyos resultados se publican puntualmente en el Gestor documental (<https://gestdocsgic.uca.es/>).

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC). [Ver apartado II de los autoinformes de seguimiento]

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título, facilitando la identificación de los puntos fuertes y débiles, así como la introducción de las consiguientes acciones de mejora.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04), cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del título; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente. En MasterUp, el estudio de estas tasas ha permitido introducir acciones que han redundado en el aumento de los índices de graduación, rendimiento, evaluación y eficiencia.

6. Plan de mejora.

Como resultado del despliegue del P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, MasterUp cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Sin pretender hacer una relación exhaustiva, se presentan a continuación la evolución de las propuestas de mayor impacto en el Título:

<i>Propuestas de mejora, acciones y evidencia Informe Renovación acreditación 2017</i>	<i>Propuestas de mejora, acciones y evidencia Autoinforme 2016/17</i>	<i>Propuestas de mejora Autoinforme 2017/18</i>	<i>Propuestas de mejora Autoinforme 2018/19</i>	<i>Impacto observado en el Título:</i>
<p>IPD. Se recomienda evitar duplicidades entre la información sobre la titulación facilitada desde la web de la Universidad</p> <p>Acción: Inserción del nuevo y único enlace de acceso en las distintas rutas o páginas webs donde los grupos de interés acceden para obtener información del título, concretamente en la página web de posgrado y en la página web del centro</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/2LhgT7f</p>		<p>IPD. Los resultados del título aparecen de forma desperdigada, hay datos que no están actualizados, u otros requieren mucho esfuerzo para encontrarlos, estos se tomarán como no publicados. En general la web no presenta un orden aceptable, es necesario realizar muchos desplazamientos por la web para encontrar datos de interés.</p> <p>Acción: Reestructuración de la web del título especialmente en los aspectos relacionados con los resultados del título incorporados en apartado Sistema de Garantía de</p>		<p>RESUELTAS. El acceso a la información del título se realiza de forma clara, completa y simplificada, para lo cual se ha interrelacionado información de la página web de la Universidad y del Título. Además, la información respecto a los resultados del título aparece como un enlace perfectamente identificado en la pestaña Información al alumno.</p> <p>El valor de satisfacción del estudiante con “la utilidad de la información pública del título” se sitúa en 4,27 puntos, en la línea de los cursos 2016/17 (4,63 puntos) y 2017/18 (4,44 puntos) y muy por encima del valor reportado en el curso 2015/16 (2 puntos). Por su parte, el valor de satisfacción del estudiante con “el grado</p>

		<p>Calidad.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://bit.ly/2ZJ9tCe</p>		<p>de actualización de la información pública del título” sigue una tendencia similar, situándose en el curso 2018/19 en 4,45 puntos. Este indicador también alcanza un valor similar a los reportados en los cursos 2016/17 (4,63 puntos) y 2017/18 (4,67 puntos) y mejora notablemente el valor alcanzado en el curso 2015/16 (2,67 puntos)</p>
-	<p>SGC. Incrementar la representación de agentes externos en la Comisión de Garantía de Calidad</p> <p>Acción: Ampliar la presencia de agentes externos en la CGC para establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://bit.ly/2X6fYxm</p>	-	-	<p>RESUELTA. La CGC de la Facultad amplía su composición con la presencia de tres agentes externos como vocales, actuando como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Conferencia de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz (AJE).</p>
-		<p>Profesorado</p> <p>Acción:</p> <p>Registrar en las convocatorias de la universidad las actividades de mejora docente que se vienen realizando</p> <p>Evidencia: Gestor documental SGC ISGC-P09</p> <p>https://bit.ly/2HztGlb</p>	-	<p>RESUELTA. En 2017-18 el 100% del profesorado y el 100% de las asignaturas han participado en proyectos de innovación docente.</p>
-	<p>Infraestructuras, servicios y dotación de recursos</p> <p>Acción: Incluir en reunión de coordinación una sesión práctica sobre elaboración y defensa de TFM/TI</p> <p>Evidencia: Material utilizado en la sesión de coordinación</p> <p>https://bit.ly/2TLL3FF</p>	-	-	<p>RESUELTA. La satisfacción alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado ha mejorado. La sesión práctica para la elaboración y defensa del TFG se encuadra en el marco del Programa de Apoyo y Orientación Académicas del Título</p> <p>4.38 (Curso 2016-2017) 4.25 (Curso 2017-2018)</p>
Indicadores		Acción	Acción:	FINALIZADA.
Se recomienda incrementar la tasa	-		Durante los cursos 2018/19 y 2019/20 se ha continuado	

de ocupación.		<p>Solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo difundir la oferta del título a extranjeros a través del Aula hispano-rusa e Iberoamericana.</p> <p>Evidencia</p> <p>https://bit.ly/39sZHpb https://bit.ly/3bEOxPP</p>	<p>trabajando en el establecimiento de acuerdos de dobles títulos, con el propósito de incrementar la tasa de ocupación del título. Concretamente, se han materializado significativos avances con las siguientes universidades: University of Pavia (UNIPV) y Université PARIS- EST CRETEIL (UPEC).</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/XyFxpMu</p>	<p>En este sentido, el Aula hispano-rusa e Iberoamericana han difundido a través de sus redes sociales una convocatoria específica de becas para alumnos de nuevo ingreso en Masterup y en otros másteres de la universidad. Dicha difusión tuvo lugar el 31 de julio de 2018 y fue igualmente publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA), nº 262 de Julio de 2018</p> <p>En el curso 2018/19, la tasa de ocupación del título ha alcanzado el 60%, lo cual permite situar al indicador por encima del valor objetivo propuesto en la memoria del título (50%) y supone un incremento del 10% con respecto a la tasa reportada el curso anterior.</p> <p>FINALIZADA. Dichos avances han permitido la redacción conjunta de los convenios de dobles títulos entre la Universidad de Cádiz y las dos universidades anteriormente mencionadas, los cuales se encuentran únicamente a la espera de ser firmados por los equipos rectorales.</p>
---------------	--	---	--	--

7. Modificaciones para la mejora del título.

En Informe de Modificación del título de fecha 22-06-2018 recibido no tiene recomendaciones.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de Renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía constató en Informe de acreditación de 19-07-2017 “el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los Títulos de Máster de Andalucía”, emitiendo para el título nueve recomendaciones (las cuales no son de especial seguimiento) dos de las cuales se relación con el acceso a la web del título (Información Pública), tres con el Sistema de Garantía de Calidad (tamaño y representatividad de la muestra, tasa de respuesta así como la inclusión sobre indicadores sobre algunos grupos de interés), una con la mejora de la satisfacción de los

estudiantes con las prácticas curriculares (Diseño, Organización y desarrollo del Programa Formativo) y tres que se relacionan con indicadores (satisfacción global de los estudiantes, tasas de abandono, graduación y ocupación)

Reseñar que, de las nueve recomendaciones indicadas anteriormente, se han resuelto cinco en Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA de fecha 08/11/2019; a este respecto, y con relación a la información pública se han migrado los contenidos y se ha incorporado acceso directo a la titulación y a toda la información pública. Respecto al Sistema de Garantía de Calidad se ha incorporado el tamaño de la muestra y la representatividad a las encuestas institucionales, de otro lado, se han tomado medidas para mejorar las tasas de respuesta e implementar cuestionarios de valoración y satisfacción por parte de los colectivos implicados. En cuanto a las prácticas se han adoptado medidas que han mejorado los indicadores de satisfacción de los estudiantes de las prácticas curriculares, y finalmente, se han realizado reuniones de coordinación e información con el alumnado con el objetivo de transmitir de forma directa y cercana, y recabar aspectos que puedan menoscabar su satisfacción, mejorando así la valoración global.

Destacar que en el informe de Seguimiento del Plan de Mejora también se dieron por resueltas 6 recomendaciones que tenían su origen en Autoinformes de seguimiento del título entre los cursos académicos 2016-17 y 2017-18.

En el Informe de Seguimiento de Planes de Mejora de fecha 08-11-2019 se incorporan siete recomendaciones adicionales (ninguna de especial seguimiento), cuatro de ellas coincidente con el informe de acreditación del Título. Es preciso hacer constar que, pese a ir mostrando una evolución positiva en los indicadores, los tres restantes fueron establecidas por la propia CGC, con origen en los planes de mejora de los tres autoinformes realizados entre los cursos 2016-17 y 2018-19, al objeto de continuar avanzando y favoreciendo la calidad del Título.

Desde la Facultad se ha trabajado en acciones a desarrollar para dar respuesta a estas recomendaciones, las cuales, como se evidencia en el extracto simplificado, se han gestionado hasta considerarse finalizadas.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 18/19	Recomendación 2 del Informe de Renovación de Acreditación de la DEVA: Mejorar el indicador de la satisfacción de los alumnos con la utilidad y actualización de la información pública disponible.	Acción: Migración de todos los contenidos de la información publicada en la actual web del título al nuevo espacio corporativo de la universidad Evidencia contrastable: web de la titulación: https://bit.ly/2QbBBIC	El valor de satisfacción del estudiante con “ la utilidad de la información pública del título ” se sitúa en 4,27 puntos, en la línea de los cursos 2016/17 (4,63 puntos) y 2017/18 (4,44 puntos) y muy por encima del valor reportado en el curso 2015/16 (2 puntos). Por su parte, el valor de satisfacción del estudiante con “ el grado de actualización de la información pública del título ” sigue una tendencia similar, situándose en el curso 2018/19 en 4,45 puntos. Este indicador también alcanza un valor similar a los reportados en los cursos 2016/17 (4,63 puntos) y 2017/18 (4,67 puntos) y mejora notablemente el valor alcanzado en el curso 2015/16 (2,67 puntos).
Convocatoria 18/19	Recomendación 5 del Informe de Renovación de Acreditación de la DEVA: Se recomienda incluir indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, sondear la opinión del PAS en relación a los aspectos de la	Acción: Inclusión en las encuestas de cuestiones relacionadas con el grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2uikOWo (Acceso a RSGC-	La satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional, ha experimentado un ligero descenso en el curso 2018-19 respecto al curso académico precedente, si bien se mantienen en valores aceptables. En cuanto a la satisfacción del profesorado, se observa que se sigue manteniendo en valores elevados, superiores a 4 sobre un máximo de 5, o incluso manteniendo el 5 en las actividades de

	<p>titulación en los que están implicados y recoger la opinión de empleadores en relación con la adquisición de las competencias previstas</p>	<p>P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS. https://bit.ly/2SP7ozD (Acceso a RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS https://bit.ly/38BtGvI (Acceso a cuestionario evaluación prácticas curriculares (Estudiantes y tutores profesionales)</p>	<p>orientación profesional. Se aprecia también una evolución positiva en cuanto a la satisfacción del Personal y Administración y Servicios (PAS) con el título. La percepción del alumno sobre la contribución de la formación recibida para desarrollar la práctica y el grado de adecuación entre los conocimientos y las habilidades adquiridas de cara a una futura demanda profesional en la empresa en la que ha realizado la práctica es elevada en 2018-19 se mantiene en unos niveles elevados. En cuanto al grado de satisfacción de los empleadores (tutores profesionales) con tal adecuación se ha alcanzado 4,53 (sobre 5), observándose una mejora respecto al curso precedente. En general, se evidencia una evolución positiva sobre el grado de adquisición de competencias.</p>
<p>Convocatoria 18/19</p>	<p>Recomendación 8 del Informe de Renovación de Acreditación de la DEVA: Modificar las previsiones de las tasas de graduación y abandono incluidas en la Memoria del Título con el fin de que se ajusten a los niveles que se puedan razonablemente alcanzar.</p>	<p>Acción de Mejora: <i>Modificación en la memoria del título de las tasas de los indicadores objetivos de las tasas de graduación y abandono.</i> Evidencia contrastable: Enlace al gestor documental del título 2018-19, ver RSGC-P04-01 Informe de indicadores del procedimiento para la planificación, desarrollo y mediación de los resultados de enseñanza (https://bit.ly/3akr3iF)</p>	<p>En el curso 2018/19, las tasas de graduación (100%) y de abandono (0%) presentan niveles superiores a los propuestos como objetivos mínimos en la memoria del título (80% en el caso de la tasa de graduación y 25% en el caso de la tasa de abandono)</p>
<p>Convocatoria 18/19</p>	<p>Recomendación 9 del Informe de Renovación de Acreditación de la DEVA: Se recomienda incrementar la tasa de ocupación.</p>	<p>Acción de Mejora 1: <i>Aumentar el atractivo del título y las actividades de difusión del máster para captar más alumnos.</i> Evidencia contrastable: E-mail de difusión (https://bit.ly/2JnT2II) Programa de las Jornadas (https://bit.ly/3dEafk2) Listado de asistentes a las Jornadas (https://bit.ly/2WROA8y) Acción de Mejora 2: <i>Institucionalizar jornadas de difusión de másteres a los alumnos: jornadas de difusión en el centro y colaborar con las jornadas de difusión de la UCA.</i> Evidencia contrastable: La coordinación del título ha seguido participando en las Jornadas de Orientación de Másteres (https://bit.ly/39rh3ma).</p>	<p>En el curso 2018/19, la tasa de ocupación del título ha alcanzado el 60%, lo cual permite situar al indicador por encima del valor objetivo propuesto en la memoria del título (50%) y supone un incremento del 10% con respecto a la tasa reportada el curso anterior.</p>

		<p><i>E-mail de difusión de las Jornadas</i> (https://bit.ly/2JnT2ll)</p> <p><i>Programa de las Jornadas</i> (https://bit.ly/3dEAfk2)</p> <p><i>Listado de asistentes a las Jornadas</i> (https://bit.ly/2WROA8y)</p> <p>Acción de Mejora 3:</p> <p><i>Establecer acuerdos de doble título que mejoren el atractivo del título.</i></p> <p>Se ha avanzado en el proceso de negociación con dos universidades extranjeras para el establecimiento de dobles títulos que incrementen el atractivo de nuestra oferta formativa. Dichas universidades son la universidad francesa UPEC y la universidad italiana de Pavia</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p>(https://bit.ly/39feR11) (https://bit.ly/3drjp7W) (https://cutt.ly/XyFxpMu)</p> <p>Acción de Mejora 4:</p> <p><i>Solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo difundir la oferta del título a extranjeros a través del Aula hispano-rusa e Iberoamericana.</i></p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p>(https://bit.ly/39sZHpb) (https://bit.ly/3bEOxPP)</p> <p>Acción de Mejora 5:</p> <p><i>Analizar con otros centros de la UCA la posible colaboración de dobles títulos con este máster y máster de especialización.</i></p> <p>Evidencia contrastable</p> <p><i>Enlace a reuniones con ESI</i> (https://bit.ly/2SuwuUR)</p> <p><i>Enlace a reuniones EPSA</i> (https://bit.ly/3jxwmjj)</p>	
<p>Convocatoria 18/19</p>	<p>Recomendación 15 (Apartado VI.2 del autoinforme de seguimiento:) Aumentar la tasa de graduación en el título (ISCC-P04-09)</p>	<p>Acción de Mejora:</p> <p><i>Adelantar la fecha de presentación de los TFM.</i></p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p>Enlace al calendario académico del título Curso 2016/17, en el que se puede apreciar las fechas de la primera</p>	<p>El adelanto de la fecha de presentación del TFM en las dos convocatorias ordinarias (julio y septiembre) ha tenido un impacto positivo en la tasa de graduación del título. Específicamente, la tasa de graduación del título ha alcanzado el 100%, lo cual permite situar al indicador por encima del valor objetivo propuesto en la memoria del título (80%) y supone una mejora notable con respecto al indicador reportado en el curso 2016/17, en el que las dos convocatorias</p>

		<p>convocatoria de presentación y defensa de TFM (25 – 27 de septiembre de 2017) y de la segunda convocatoria (22 – 23 de noviembre de 2017) (https://bit.ly/2wK9WrS)</p> <p>Enlace al calendario académico del título Curso 2018/19, en el que se puede apreciar las fechas de la primera convocatoria de presentación y defensa de TFM (9 – 11 de julio de 2019) y de la segunda convocatoria (23 – 25 de septiembre de 2019) (https://bit.ly/2UIJdEb).</p>	<p>ordinarias de presentación y defensa de los TFM tenían lugar en septiembre y noviembre).</p> <p>Enlace al gestor documental del título 2018-19, ver RSGC-P04-01 Informe de indicadores del procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados (https://bit.ly/3akr3iF)</p> <p>Curso 16-17: 73,70% Curso 17-18: 66,67% Curso 18-19: 100,00%</p>
Convocatoria 18/19	<p>Recomendación 16 (Apartado V.2 del autoinforme de seguimiento): Mejorar tasas de graduación, éxito y rendimiento</p>	<p>Acción de Mejora: <i>Identificar las posibles causas de la baja tasa de graduación</i></p> <p>Evidencia contrastable: El formulario y las respuestas obtenidas pueden consultarse en el siguiente enlace del gestor documental COLABORA: https://bit.ly/2Jgc39z</p>	<p>Las tasas de graduación, éxito y rendimiento en el curso 2018/19 han mejorado con respecto a los indicadores del curso anterior. Específicamente, la tasa de graduación ha pasado del 66,67% al 100%; la tasa de éxito, del 99% al 100%; y la tasa de rendimiento, del 82% al 95,74%.</p> <p>Enlace al gestor documental del título 2018-19, ver RSGC-P04-01 Informe de indicadores del procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados (https://bit.ly/3akr3iF)</p>
Convocatoria 18/19	<p>Recomendación 17 (Apartado V.6 del autoinforme de seguimiento): Necesidad de mejorar y evidenciar la coordinación entre el profesorado</p>	<p>Acción: Mejorar y evidenciar la coordinación</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/3d5UdDG (convocatoria reunión de profesorado 1) https://bit.ly/2QhtydC (convocatoria reunión de profesorado 2) https://bit.ly/3d7aloO (convocatoria reunión de profesorado 3) https://bit.ly/39Q7WN3 (calendario en el que se recogen las tres reuniones de coordinación con los alumnos)</p>	<p>La celebración de las reuniones de coordinación se ha traducido en un incremento en la satisfacción de los estudiantes. Concretamente, el valor de satisfacción del estudiante con “la coordinación entre los profesores del título” se sitúa en 3,91 puntos, lo cual supone un incremento del 12% con respecto al valor reportado el curso 2017/18 (3,51 puntos).</p> <p>Enlace al gestor documental del título 2018-19, ver RSGC-P08-01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción del procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (https://bit.ly/3akr3iF)</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, etc.; aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Finalmente, cabe reseñar que la UCA ha aprobado ADENDA A LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD UCA POR COVID-19, suscrita por el Consejo de Calidad y el Consejo de Gobierno de la UCA (<https://bit.ly/2EP3KTq>). La misma tiene como objeto el definir el modo en que la UCA y sus Centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario surgido como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, para garantizar el desarrollo e implantación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas durante este periodo de todos los títulos de la UCA. Tal y como viene recogido en la Adenda anteriormente mencionada, la Unidad de Calidad elaboró y difundió un cuestionario de opinión a los estudiantes de grado y máster

(HSGC-a1-01) y otro dirigido al profesorado (HSGC-A1-02), al objeto de analizar su opinión y grado de satisfacción en relación a las medidas adoptadas por la UCA en relación a la situación de alarma provocada por COVID-19. Los resultados más relevantes serán comentados a lo largo del presente autoinforme.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Se dispone de información sobre indicadores relacionados con informes de satisfacción de los grupos de interés con el título RSGC-P08-01 "Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM", "Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM" y sobre el ISGC-P08-04 "Grado de satisfacción global del PAS con el título".
- 2017-18: Ampliación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad incorporando la presencia de tres agentes externos como vocales, actuando como representante del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.
- 2018-19: Versión actualizada del gestor documental del SGC con una visión más amigable y facilidad en su utilización.
- 2018-19: Se dispone de herramientas, indicadores para conocer los resultados el título y de la mayor parte de los grupos de interés. Así pues, el SGC tiene una significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, pues ha permitido obtener información para analizar y valorar lo acontecido en el Título y ha posibilitado poder acceder a informes de otras titulaciones.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
--	No procede	No procede	--

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. MasterUp se implantó por primera vez en el curso 2013/2014, una vez fue aprobada la memoria verificada por parte de la Agencia Andaluza de Conocimiento el 5 de junio de 2013. Desde ese curso académico hasta la actualidad, el plan de estudios del Título se ha implantado tal y como se planificó en la memoria, tanto en cuanto a su itinerario curricular, como en el cronograma y créditos de cada uno de los cursos. En este sentido, no se ha detectado ninguna incidencia al respecto, por lo que ni en el informe de verificación ni en los informes de seguimiento de la DEVA se estableció ninguna recomendación. Por ello, podemos concluir que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han ajustado a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente sin incidencias. Esta afirmación puede ser corroborada a través del informe de seguimiento recibido de la Agencia Andaluza de Conocimiento (convocatoria 2014-15) en la que, el proceso de implantación del Título (diseño, organización y desarrollo del programa formativo) es valorado como "satisfactorio" (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>).

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp)

En relación con el programa formativo de la Titulación, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación entre los distintos agentes involucrados en la impartición de contenidos en MasterUp. A lo largo de los cursos académicos, la implantación del plan de estudios ha implicado desarrollar en los distintos cursos académicos y en colaboración con el centro y con los profesores coordinadores de las asignaturas un conjunto de avances en materia de:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación de MasterUp, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Las guías docentes son elaboradas y actualizadas, cada curso académico, por los coordinadores de cada uno de los cursos que integran el programa docente del Título, contando con el visto bueno de la coordinación del Título, a efectos de supervisar que los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada guía docente son coherentes con las definidas en la memoria del Título y que las fechas se ajustan al calendario académico del Máster. Por otro lado, existen tres guías docentes adicionales, correspondientes a las asignaturas “Prácticas en Empresa”, “Trabajo Fin de Máster” y “Trabajo de Investigación”, que son elaboradas y actualizadas por la coordinación del Título, conteniendo la misma información que la reseñada anteriormente para el resto de guías docentes. Las guías docentes son publicadas en la web de la titulación antes del comienzo de la segunda fase de preinscripción del curso al que se refieren (<https://bit.ly/2OUcnNU>) y también se encuentran disponibles en su totalidad en el campus virtual. No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2193DSX>. Tras el resultado satisfactorio de dicha experiencia piloto, el proceso de Planificación Docente para el curso 19/20, se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>. Así, todos los cursos de MasterUp poseen fichas 1B visadas por el coordinador de asignatura, el Departamento y el coordinador de la Titulación.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. Las actividades formativas recogidas en las guías docentes previamente señaladas son diseñadas para permitir la coordinación de la formación teórica y práctica del Título. A modo de ejemplo, las asignaturas Prácticas en Empresas, Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación permiten una formación integral de los contenidos teóricos y prácticos del Título y el desarrollo, por tanto, de todas sus competencias.

c) Perfil de competencias. Las 5 competencias básicas, las 13 competencias generales y las 22 competencias específicas están descritas en las guías docentes anteriormente señaladas y son las que se planificaron en la Memoria verificada. En la elaboración de la Memoria del Título, cada coordinador de asignatura asignó a su asignatura las competencias que el alumno desarrollaría, diseñando para ello un sistema de evaluación particular. El carácter multidisciplinar de las distintas asignaturas que integran el Máster, unido al doble perfil, profesional o investigador que puede elegir el alumno matriculado, ha provocado que sean muy diversas las competencias a desarrollar en el Título. En la web de la Titulación se recoge la relación de dichas competencias (<https://bit.ly/3cYBNoV>), así como la distribución de dichas competencias a cada una de las asignaturas que integran el plan formativo del Título (<https://bit.ly/3eWoPHB>).

d) Actividades formativas. En el Título se han propuesto un conjunto de actividades formativas que hemos clasificado en dos grupos. El primero de ellos recoge las actividades relacionadas con las asignaturas presenciales del Título, y son: exposiciones teórico-prácticas; examen de conocimientos; debate mesa redonda; resolución de estudios de casos; y material docente publicado en el campus virtual. Este conjunto de actividades recoge, por un lado, la exposición de conceptos fundamentales por parte del profesor o de expertos en forma de debate, la puesta a disposición de los alumnos de lecturas relacionadas con los tópicos propios de la asignatura, el trabajo individual o en grupo del alumno y la capacidad del alumno de mostrar los conocimientos adquiridos de forma integrada en un amplio contexto de decisión. El segundo grupo incluye las actividades relacionadas con las prácticas en empresas, Trabajo Fin de Máster,

Trabajo de Investigación y las dos primeras asignaturas del curso académico (Introducción a la Economía e Introducción a la Economía de la Empresa), las cuales se imparten de manera virtual y son utilizadas para nivelar los conocimientos de los estudiantes previamente al comienzo de los módulos presenciales. Así, concretamente, entre el conjunto de actividades ofrecidas, pueden destacarse el desarrollo del plan de prácticas asignado; el desarrollo de una memoria de fin de Máster; el desarrollo del Trabajo de Investigación; las visitas de tutorización; y las horas de trabajo no presenciales. Se trata de una parte de actividad guiada y de una parte de aprendizaje autónomo, que tiene como objetivo proporcionar una serie de contenidos y conceptos básicos y el desarrollo de las competencias del Título, así como del propio proyecto de cada alumno. Cada actividad formativa se ha propuesto en cada asignatura para el logro de sus competencias. A modo de ejemplo, la realización de un proyecto individual permite desarrollar las competencias de saber aplicar e integrar conocimientos (CG7), ser capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional (CG12) y conocer, comprender y ser capaz de extraer conclusiones de las experiencias competenciales de innovación y emprendimiento (CE20). La relación de actividades formativas (<https://bit.ly/2EdaIRt>) y el desglose de las mismas por asignaturas (<https://bit.ly/334Xxg7>) se encuentra a disposición del alumnado en la página web del Título.

e) Sistemas de evaluación. Los sistemas de evaluación son variados para cada uno de los cursos, y se distribuyen de la siguiente manera: 3 sistemas de evaluación para los cursos con docencia presencial (resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos, examen escrito de conocimientos y participación activa e interés del alumnado); 1 sistema de evaluación específico para los dos primeros cursos impartidos de manera telemática (resolución de las actividades on-line) y 5 sistemas de evaluación exclusivos para las asignaturas “Prácticas en Empresa”, “Trabajo Fin de Máster” y “Trabajo de Investigación” (evaluación del Trabajo Fin de Máster por el tutor académico, defensa del Trabajo Fin de Máster ante un tribunal, cuestionario de valoración de las prácticas por el tutor académico, evaluación del Trabajo de Investigación por el tutor académico y defensa del Trabajo de Investigación ante un tribunal). La relación de sistemas de evaluación (<https://bit.ly/3kwhdzi>) y el desglose de los mismos por asignaturas (<https://bit.ly/334Xxg7>) se encuentra a disposición del alumnado en la página web del Título. Por último, cabe destacar que los sistemas de evaluación definidos en cada guía docente se establecen dentro de un rango donde existe una ponderación mínima y una ponderación máxima (<https://bit.ly/39twL1U>).

f) Evaluación de competencias. Aunque se analizará más detalladamente en el criterio 6 del presente Autoinforme, los sistemas de evaluación definidos en el apartado anterior permiten valorar la adquisición de las competencias del Título. En este sentido, se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de una sobrecarga de tareas. Para ello, se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo (<https://bit.ly/2OVbTY5>).

g) Movilidad. Las acciones de movilidad para Masterup se enmarcan en la convocatoria de plazas para movilidad de estudiantes en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente, subprograma Erasmus Estudios de la Unión Europea, pudiendo consultar el alumnado, en la web del Título, toda la información necesaria (<https://bit.ly/2EdeZEv>) (<https://bit.ly/30RPrEv>) (<https://bit.ly/32RXtjA>). MasterUp cuenta con dos convenios de movilidad ERASMUS+ con la Universidad ESC Rennes School of Business (Francia) y con la Universidad Leuphana de Lüneburg (Alemania) (<https://bit.ly/2COWpCo>). A este respecto, tal y como se desprende de la información suministrada por el SGC del Título (<https://bit.ly/3jGcRFJ>), durante el período analizado no se ha registrado movilidad entrante de la Universidad ESC Rennes School of Business (Francia), mientras que la movilidad entrante de alumnos procedentes de la Universidad Leuphana de Lüneburg (Alemania) sólo se produjo durante el curso 2017/18 (15% sobre el total de alumnos matriculados).

h) Prácticas Externas. Las prácticas externas constituyen una asignatura de carácter optativo que cursan los alumnos que eligen el perfil profesional. La gestión de las prácticas externas del Título es llevada a cabo por el Vicedecanato de

Prácticas del centro en colaboración con la coordinación del Título y se cuenta con una plataforma de prácticas para su gestión administrativa. Durante la jornada de acogida y bienvenida, el coordinador amplía la información sobre el proyecto formativo objeto de interés del alumno y comprueba su coincidencia con el proyecto que ha entregado en su solicitud de matriculación, llevándose a cabo los ajustes pertinentes. Posteriormente, el Vicedecanato de Prácticas analiza, entre las empresas que ofertan prácticas para el Título, aquéllas en las que existe un mayor ajuste con el perfil de la titulación y los intereses del alumno, produciéndose durante el mes de enero la asignación de las ofertas de prácticas, tutores académicos y tutores profesionales. La asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el reglamento marco UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CCEE y Empresariales (<https://bit.ly/32Wr2zW>). Una vez finalizada la práctica, el alumno adjunta en la plataforma de prácticas anteriormente mencionada una memoria explicativa de su experiencia y actividades llevadas a cabo en la empresa, la cual es evaluada por el tutor académico y el profesional. El desarrollo de esta asignatura ha implicado la creación de un conjunto de convenios de colaboración con empresas para la realización de los programas formativos (<https://bit.ly/2OYhLjc>)

i) TFM. Aunque este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4, es preciso indicar que, para completar el itinerario curricular de MasterUp, se realizó el diseño de las guías de evaluación para los tutores académicos y las comisiones evaluadoras, con indicación de los pesos o importancia de cada criterio de valoración, la indicación del peso de valoración de ambos evaluadores, el diseño de un reglamento específico regulador del TFM y el establecimiento de normas diferenciadoras del TFM con perfil profesional y con perfil investigador. Además, en cada curso implica abordar la asignación de tutores académicos y profesionales para la tutorización y valoración del TFM, así como el diseño de la composición de comisiones evaluadoras de profesores para la valoración del TFM (<http://bit.ly/2dRlPgy>) (<https://bit.ly/2XOrdHb>).

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No procede.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinación del Máster, la coordinación del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas, el equipo decanal en su conjunto, así como el personal de biblioteca y secretaría y el alumnado.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido, se ha realizado un gran avance, dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la titulación antes del periodo de matriculación (<https://bit.ly/3jHbYN8>). Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

m) Avances en el desarrollo normativo. Más allá de la normativa externa y de la propia de la UCA, el Centro se ha dotado y ha actualizado distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, existe el Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, o el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y de TFM, ambos aprobados por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014. Toda esta normativa, aprobada en Junta de Facultad, está disponible en el espacio para tal fin en la web del Centro (<https://bit.ly/3f4Xq6p>)

n) Extinción del título de Máster. A través del P15-Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título (<https://bit.ly/3hD1357>), la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Como queda reflejado en el SGC y, más concretamente, en el gestor documental, desde la puesta en marcha del Título, anualmente, se realiza una **revisión y mejora del programa formativo**, articulada a través de los procedimientos: P12-Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como el P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. En este último caso, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>). Para facilitar el acceso al BAU, la página web del Máster ofrece información y el enlace para acceder al mismo (<https://bit.ly/2X2czPA>). En el caso de MasterUp, no se ha registrado ninguna incidencia a través de BAU que implique una necesidad de mejora en el Título, lo cual debería ser valorado muy positivamente, ya que refleja la comunicación continua y constante que existe entre el profesorado, alumnado, tutores, coordinadores de asignaturas y coordinación del Máster, que permite resolver de manera inmediata las posibles incidencias que surjan.

Por su parte, a través del P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, se ha acometido la elaboración de los preceptivos autoinformes de seguimiento del Título, los cuales, conjuntamente con los informes de seguimiento emitidos por la DEVA, han facilitado la revisión y mejora de los programas formativos de la titulación. Este procedimiento ha permitido detectar limitaciones y carencias sobre las que trabajar, así como puntos fuertes que mantener y reforzar. Un ejemplo de ello se vislumbra en el conjunto de acciones que, desde la implantación del Título, se han desarrollado en temas de promoción y ajuste del perfil de ingreso, a través de: (a) la redacción de trípticos (<https://bit.ly/2EnXuBE>) que recogen información de interés sobre el Título para los futuros estudiantes de Máster y para los ya matriculados; (b) jornadas de acogida y bienvenida (<https://bit.ly/2EI3pqZ>), planificadas para los estudiantes de nuevo ingreso, de manera que puedan conocer con mayor detalle la titulación y todas las posibilidades que ofrece; (c) programas de orientación y apoyo a la formación de los estudiantes (<https://bit.ly/3fa6cjs>), desarrollados a través de reuniones informativas informativas y actividades llevadas a cabo por diferentes agentes con el fin de guiar al alumno durante el desarrollo del Máster y tras la finalización del mismo. Igualmente, los resultados de las encuesta cualitativas y cuantitativas dirigidas a los alumnos con el objeto de recabar la opinión de los estudiantes con respecto al Plan de Estudios y su desarrollo han arrojado resultados altamente satisfactorios y nos han permitido emprender acciones de mejora en aspectos relativos a la información pública disponible y la coordinación entre el profesorado.

Teniendo en cuenta, todo lo comentado, puede decirse que el **grado de cumplimiento de la memoria verificada** sigue siendo elevado, tanto en aspectos generales del diseño del Título (objetivos, desarrollo de competencias, admisión de estudiantes), como en los más específicos, referidos, entre otros, a la planificación de las enseñanzas y al cronograma de implantación del Título.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los resultados alcanzados son altamente satisfactorios, destacando las tasas de satisfacción de los tutores académicos (17/18: 4,23 puntos; 18/19: 4,07 puntos) y profesionales (16/17: 4,87 puntos; 17/18: 4,68 puntos; 18/19: 4,80 puntos) con respecto a las prácticas realizados por los alumnos y el desempeño de

éstos, así como el elevado nivel de satisfacción reportado por los estudiantes con respecto a la contribución de la práctica para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el Título (16/17: 4,87 puntos; 17/18: 4,72 puntos; 18/19: 4,60 puntos) y la contribución de la formación recibida en el Título para el desarrollo de la práctica (16/17: 4,93 puntos; 17/18: 4,80 puntos; 18/19: 4,80 puntos). Igualmente, cabe destacar el elevado grado de satisfacción global reportado por los alumnos durante los tres cursos objeto del análisis del presente autoinforme con la organización y desarrollo de la titulación (16/17: 4,60 puntos; 17/18: 4,30 puntos; 18/19: 4,40 puntos) y con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM (16/17: 4,80 puntos; 17/18: 4,38 puntos; 18/19: 4,00 puntos).

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la organización y desarrollo de la titulación.	TÍTULO	4,00	4,60	4,30	4,40
	CENTRO		4,20	4,30	4,40
	UCA		4,20	4,30	4,20
RSGC-P08-01: Satisfacción con el Plan Docente del título.	TÍTULO	4,00	4,56	4,71	4,38
	CENTRO		4,33	4,68	4,63
	UCA		3,94	4,01	4,07
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO	3,00	2,13	4,23	4,07
	CENTRO		-	4,35	4,25
	UCA		-	4,20	4,26
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	3,00	4,87	4,68	4,80
	CENTRO		-	4,61	4,69
	UCA		-	4,57	4,74
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	3,50	4,87	4,72	4,60
	CENTRO		-	4,40	4,51
	UCA		-	4,35	4,54
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	3,50	4,93	4,80	4,80
	CENTRO		-	4,41	4,66
	UCA		-	4,27	4,59
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas. (%)	TÍTULO	-	-	92,86	-
	CENTRO		75,70	85,80	79,20
	UCA		89,50	93,40	93,10
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL. (%)	TÍTULO	2,00%	-	-	-
	CENTRO		-	-	-
	UCA		0,70	5,17	3,45
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL.	TÍTULO	-	-	-	-
	CENTRO		-	-	-
	UCA		-	-	-
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).	TÍTULO	4,00	-	4,29	-
	CENTRO		-	4,38	-
	UCA		4,00	4,44	-
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3,00	4,80	4,38	4,00
	CENTRO		2,70	2,79	3,11
	UCA		2,80	3,23	2,97
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3,00	4,75	4,29	4,29
	CENTRO		4,48	4,34	4,44
	UCA		3,97	4,08	4,07

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

La declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 ha requerido un gran esfuerzo por parte de la coordinación del Máster, los tutores académicos y profesionales y el equipo decanal de la Facultad para asegurar el correcto cumplimiento y desarrollo de las prácticas externas de los estudiantes, así como la realización y defensa de los TFM y TI. Con respecto a las prácticas externas, se procedió a asegurar el cumplimiento de las Resoluciones del Rector de la UCA (UCA/R61REC/2020, de 29 de abril de 2020) y (UCA/R94REC/2020, de 8 de junio de 2020), que regulaban la adaptación del formato no presencial de las prácticas externas curriculares y la reanudación secuencial de las mismas. Análogamente, siguiendo las indicaciones de la Resolución del Rector de la UCA (UCA/R43REC/2020), se diseñaron los medios para que las defensas de los TFM y TI se llevaran a cabo de manera telemática. Por último, destacar que el alumnado tiene a su disposición en la página web de la titulación la relación completa de instrucciones y resoluciones relacionadas con las medidas extraordinarias aprobadas para adaptar la titulación a los requerimientos impuestos por la situación de alarma sanitaria global (<https://bit.ly/3f1t6cQ>). En este sentido, el grado de satisfacción de los estudiantes con los cambios introducidos en el Título como consecuencia de la declaración del estado de alarma (4,18 puntos) y sus niveles de satisfacciones globales con la titulación (4,45 puntos) y con el Centro (4,45 puntos) han alcanzado valores notables, por encima de la media de la Facultad y de la Universidad. Análogamente, el profesorado ha expresado también relevantes indicadores de satisfacción con respecto al proceso de adaptación a la docencia no presencial (4,67 puntos), la titulación (4,60 puntos) y el centro (4,40 puntos), superando igualmente las valoraciones medias de la Facultad y de la Universidad (<https://bit.ly/377kdy4>).

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- **2016/17, 2017/18 y 2018/19:** Alto grado de cumplimiento con lo previsto en la Memoria relativo a competencias del Título, criterios de acceso y admisión, la planificación de la enseñanza, personal (profesorado y otro personal), y recursos.
- **2016/17, 2017/18 y 2018/19:** No se han registrado quejas, reclamaciones o incidencias relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo a través de los canales reglados para ello.
- **2016/17, 2017/18 y 2018/19:** Elevado grado de satisfacción global de los estudiantes con la organización y el desarrollo de la titulación.
- **2016/17, 2017/18 y 2018/19:** Elevado grado de satisfacción de los tutores académicos y profesionales con las prácticas externas llevadas a cabo por los estudiantes.
- **2016/17, 2017/18 y 2018/19:** Elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica para complementar su formación y con los conocimientos recibidos en la titulación para un mejor desempeño en la práctica externa.
- **2017/18:** Elevado nivel de satisfacción de los estudiantes que participan en el programa de movilidad ERASMUS+.
- **2016/17, 2017/18 y 2018/19:** Elevado grado de satisfacción de los estudiantes y profesores con el procedimiento llevado a cabo para la realización de los TFM.
- **2016/17, 2017/18 y 2018/19:** Elevada satisfacción del PDI con el Plan Docente del título

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Número de matriculados (19) no alcanza las 30 plazas ofertadas en el Título (tasa de ocupación del 63,3% frente al 100%)	Propuesta de mejora 1: Aumentar el atractivo del Título para captar más alumnos mediante el programa de formación dual (Plan Director del Centro). Propuesta de mejora 2: Institucionalizar jornadas de difusión de másteres a los alumnos: jornadas de difusión en el centro y colaborar con las jornadas de difusión de	Pese a no alcanzar el 100% de las plazas ofertadas durante el período objeto de análisis del presente autoinforme, es preciso constatar la tendencia positiva de este indicador, dado que en el curso 2018/19, la tasa de ocupación del título ha alcanzado el 60%, lo cual permite situar al indicador por encima del valor objetivo propuesto en la memoria del

		la UCA (Plan Director del Centro). Propuesta de mejora 3: Establecer acuerdos de doble título que mejoren el atractivo del Título.	título (50%) y supone un incremento del 10% con respecto a la tasa reportada el curso anterior.
--	--	---	---

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Tal y como se recoge en la memoria verificada y acreditada, el diseño de Masterup presenta unas características idiosincrásicas que repercuten en las características del profesorado que imparte la titulación. En este sentido, destaca la fuerte presencia de profesorado externo a la UCA, pues uno de los valores que aporta el Máster es la conexión con la realidad del ecosistema emprendedor. Es por ello por lo que, en la memoria verificada del Título se concretó que, al menos, el 30% del profesorado de la titulación sería externo.

Con respecto al profesorado interno, se cuenta con profesores de la UCA de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Organización de Empresas, Economía General, Economía Financiera y Contabilidad, Marketing y Comunicación, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Tecnologías del Medio Ambiente. El procedimiento para asignar la carga docente del profesorado interno viene determinado por el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica, el cual, anualmente, antes del inicio del curso académico, estipula la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (<https://goa.uca.es>), plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

A continuación, se analizan los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido docencia en el Título. Tal y como puede desprenderse de la información suministrada en la siguiente tabla, dichos datos reflejan una elevada adecuación del profesorado que participa en la titulación con respecto a la memoria verificada, y una evolución positiva con respecto al último informe de acreditación (ISGC-P09-01). No obstante, a la hora de interpretar los indicadores, es

preciso señalar que los indicadores porcentuales correspondientes al curso 2018/19 están calculados en base a la totalidad del profesorado que imparte docencia en la titulación, mientras que la información de los cursos anteriores sólo hace referencia al profesorado perteneciente a la UCA. En el caso de MasterUp, tal y como recoge la memoria verificada y como se mencionó anteriormente, el porcentaje anual de profesorado externo es superior al 30%, por lo que los datos porcentuales del curso 2018/19 reflejan una elevada desviación con respecto a los de los cursos anteriores. Es por ello por lo que el análisis comparativo de esos indicadores porcentuales se llevará a cabo tomando como última referencia temporal el curso 2017/18, mientras que, para las categorías expresadas en valores absolutos, se incluirá en la comparativa el curso 2018/19. Teniendo en cuenta este matiz, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- (i) La existencia de una tendencia a la estabilización en las categorías profesionales que imparten docencia en el Máster, destacando la promoción de profesores a Ayudante Doctor (26,3% en el curso 2017/18, frente al 5,6% del curso 2015/16) y a Profesores Titulares de Universidad (42,1% en el curso 2017/18, frente al 33,3% del curso 2015/16).
- (ii) La significativa evolución positiva en el indicador que refleja la experiencia docente del profesorado de la titulación. Así, mientras que el curso 2015/16, el número de quinquenios docentes reportados era de 34, en los cursos siguientes se incrementó notablemente dicha cifra (2016/17: 46; 2017/18: 48; 2018/19: 46).
- (iii) El elevado grado de compromiso con la investigación exhibido por el profesorado de MasterUp. Ello se pone de relieve a través del número de sexenios de investigación vivos reportados (11 sexenios los cursos 2015/16 y 2018/19 y 10 sexenios los cursos 2016/17 y 2017/18).

	2015-2016			2016-2017			2017-2018			2018-2019		
	Profesores (%)	Quinquenios	Sexenios									
Cat. Universidad	11,1	10	6	10,5	10	6	5,3	6	3	1,7	6	3
Cat. E. Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prof. T. Universidad	33,3	20	4	36,8	28	3	42,1	33	6	8,6	20	4
Pfr. Tit. E. Universitaria	5,6	4	-	10,5	8	-	10,5	9	-	3,5	9	-
Pfr. Contratado Doctor	11,1	-	1	10,5	-	1	5,3	-	1	1,7	3	1
Prf. Colaborador	5,6	-	-	5,3	-	-	5,3	-	-	1,7	3	-
Pfr. Ayudante Doctor	5,6	-	-	15,8	-	-	26,3	-	-	10,3	-	-
Pfr. Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pfr. Asociado	5,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pfr. Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros:	22,2	-	-	10,5	-	-	5,3	-	-	72,4	5	3
TOTAL	100,0	34	11	100,0	46	10	100,0	48	10	100,0	46	11

Por último, con respecto al profesorado externo, es preciso recalcar que, al objeto de satisfacer los requerimientos establecido en la memoria verificada y, en aras de ofrecer una enseñanza contextualizada con el ecosistema

empresedor, el porcentaje de docentes externos a la UCA representa un porcentaje elevado del total del programa docente de la titulación. Así, concretamente, en los cursos 2017/18 y 2018/19, dicha carga docente ha comprendido casi la mitad de todo el Máster (49% en el curso 2017/18 y 47% en el curso 2018/19). Este conjunto de profesores externos está formado mayoritariamente por emprendedores y profesionales independientes de reconocido prestigio, aunque también se cuenta con representantes de organismos e instituciones públicas y con profesores procedentes de otras universidades nacionales.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster (TFM) deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la UCA unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la UCA (<https://bit.ly/3eo1GOF>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/2YVd3r8>).

Posteriormente, la Facultad de CC.EE y Empresariales elaboró un Reglamento Interno de Trabajos de Investigación (TI) y TFM, aprobado por Junta de Facultad, con fecha de 22 de febrero de 2013, que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los diferentes Títulos de Máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de elaboración y defensa del TFM, las características específicas que debe tener el trabajo, las guías de evaluación a utilizar por el tutor académico y por la Comisión Evaluadora y las normas que determinan el formato del TFM (<https://bit.ly/30LOUaG>).

Adicionalmente a esta información, es preciso reseñar la publicación anual en el campus virtual del Máster y en la página web del Título (<https://bit.ly/3eh9guN>) de la siguiente información relevante:

- El calendario de procesos para TFM y TI, con los procedimientos y fechas de entrega y defensa de las dos convocatorias ordinaria y la convocatoria extraordinaria de cada curso académico.
- La relación de alumnos y tutores académicos.
- La normativa que rige la realización y exposición de los TFM y TI.
- Los impresos y guías de evaluación a utilizar por estudiantes, tutores académicos y comisiones evaluadoras.
- Composición de las comisiones evaluadoras de los TFM y TI.
- Un repositorio de los TFM, en el que se ofrece acceso e información relativa a los TFM y TI que han sido defendidos por los estudiantes del Máster y han sido alojados en dicho repositorio.

La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de TI y TFM de la Facultad de CC.EE y Empresariales para la organización, realización y evaluación de los TFM. Específicamente, dicha asignación parte de las premisas establecidas en los artículos 4 y 6 del Reglamento marco UCA/CG07/2012 y en el artículo 2 del Reglamento Interno de TI y TFM de la Facultad de CC.EE y Empresariales, en los cuales se establece que: (i) los tutores asignados tienen docencia en el Máster o pertenecen a un departamento con docencia en el plan de estudios del Título; (ii) los tutores de TI se han asignado por la Coordinación del Título de entre todos los profesores de los departamentos implicados en el Título y realizan la tutela, tanto del TFM, como del TI; (iii) los tutores de perfil profesional serán asignados por la coordinación del Título de entre todos los profesores del departamento implicados en el Título. Una vez asumidas estas premisas de partida, desde la Coordinación del Título se realiza una propuesta

provisional de tutores, la cual es sometida posteriormente a aprobación por la Comisión de TFG y TFM del centro. Esta propuesta es comunicada a cada uno de los departamentos implicados, los cuales registran esta coordinación para su inclusión en la carga docente del profesor en el curso posterior. Ocasionalmente, los estudiantes manifiestan a la coordinación del Título su interés para que un profesor concreto tutorice su trabajo, en cuyo caso, y siempre que se ajuste el perfil del docente al contenido formativo del trabajo, se atiende dicha petición. En cualquier caso, el proceso de asignación de profesorado tiene en cuenta el contenido del proyecto formativo o, en su caso, el tema del TI, para que la especialidad formativa del profesor permita una tutorización eficiente y un proceso de aprendizaje adaptado a cada estudiante. Adicionalmente, los alumnos que realizan un TFM con perfil profesional disponen, además del tutor académico, de un tutor de empresa (empresador) que también les ayuda en la realización de su proyecto empresarial, cultural o social, con independencia de que pueda ser la misma persona que les tutoriza la actividad formativa desarrollada en la asignatura “Prácticas en Empresas”. Por su parte, en el caso de los TI, el contenido del trabajo suele definirse a propuesta de los profesores doctores asignados como tutores académicos de los estudiantes y suele abarcar un tema de investigación en el que los tutores son especialistas, al objeto de “darle continuidad a la carrera académica/investigadora en el marco de lo establecido por la Comisión de Posgrado de la UCA (Artículo 2.2. del Reglamento Interno). En todos los casos, una vez sometidas a la consideración de los tutores académicos y de los distintos departamentos implicados y, tras realizar las modificaciones oportunas, la adjudicación del tutor a cada estudiante del Máster se hace pública en el campus virtual y en la página web del Título (<https://bit.ly/2zyGFBQ>).

La coordinación de las asignaturas TFM y TI es llevada a cabo por la coordinación del Máster. Como parte de esta función, en la jornada de acogida y, de manera más detallada, en una reunión específica de coordinación, se informa al alumnado de todos los aspectos vinculados a su proceso y elaboración, haciendo especial hincapié en la importancia de trabajarlo de manera continuada durante todo el curso académico y de establecer contacto periódico con el tutor académico asignado. La entrega de los TFM y TI por parte de los estudiantes se realiza a través del campus virtual, enlazando un archivo en formato PDF al repositorio establecido para tal fin. Al objeto de asegurar que los estudiantes reciben el mayor *feedback* posible por parte de sus tutores académicos, se realiza una primera entrega preliminar, para que sea revisada y corregida por los tutores, y una segunda entrega definitiva, unos días después de la primera. Previamente a la defensa del TFM y/o TI, los tutores académicos deben cumplimentar el documento de aceptación o rechazo del trabajo para su defensa (<https://bit.ly/2BaAl45>) y realizar la evaluación del estudiante (<https://bit.ly/2B7WJLi>), en el caso de que haya sido aceptado para su defensa. Ambos archivos son adjuntados en el campus virtual en los repositorios creados para tal fin. La calificación final del TFM y/o TI es otorgada en un 70% por el tutor académico, y en un 30% por la Comisión Evaluadora.

En general, es preciso reseñar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados al TFM y TI se han desarrollado de forma adecuada desde su implantación y han sido valorados positivamente por los distintos estamentos implicados. Específicamente, cabe destacar la elevada satisfacción de los estudiantes (2016/17: 4,80 puntos; 2017/18: 4,38 puntos; 2018/19: 4 puntos) y del profesorado (2016/17: 4,75 puntos; 2017/18: 4,29 puntos; 2018/19: 4,29 puntos) con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas en Empresas	2	12	Optativo

Estas prácticas se definen y establecen según el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. No obstante, corresponde a la UCA unificar criterios y

dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de las prácticas curriculares. Atendiendo a este precepto, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9674.pdf>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Por su parte, la Facultad de CC.EE y Empresariales elaboró un Reglamento en el que se adaptan las normas anteriores a la especificidad de los títulos impartidos en el centro (Reglamento Interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE y Empresariales aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014 - <https://bit.ly/3dbpOTD>). Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, realización y evaluación de las prácticas externas.

Además de esta información, la página web del Título recoge información referente a las prácticas externas (<https://bit.ly/2YC6PvV>). Específicamente, se recogen los siguientes apartados:

- Información sobre empresas y asignaciones de prácticas de cursos anteriores.
- Perfil del profesorado tutor de las prácticas en empresa y criterios de asignación.
- Información sobre el programa Erasmus+ Prácticas.
- Información sobre el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE).

Igualmente, la asignatura cuenta con un espacio en el Campus Virtual, en el que se ofrece información adicional sobre los siguientes aspectos:

- Relación de ofertas de prácticas que se han recibido para la titulación.
- Procedimiento que deben seguir los estudiantes para solicitar una plaza de prácticas.
- Normativa por la que se rigen las prácticas curriculares del Máster.
- Procedimiento para convalidar la experiencia profesional como prácticas curriculares.
- Foros, buzón de consultas, noticias, ...

La Facultad de CC.EE y Empresariales cuenta con un Vicedecanato de Prácticas para todos los Títulos que se imparten en el centro, el cual colabora con la Coordinación del Máster en la búsqueda de ofertas de prácticas curriculares en empresas para los alumnos, gestiona administrativamente el proceso de asignación e imparte sesiones informativas a los alumnos del Título sobre el procedimiento de realización de prácticas y la gestión de sus prácticas en la plataforma de prácticas. El Vicedecanato de Prácticas colabora con la coordinación del Máster de manera continuada y mantiene una comunicación constante y fluida con los estudiantes, ya sea de forma personal, a través del Campus Virtual, o bien a través de la cuenta institucional practicaseconomicas.uca.es.

La asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el Reglamento UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CC.EE y Empresariales, anteriormente mencionados. El profesorado que supervisa las prácticas externas es coincidente con el profesorado que tutoriza el TFM con perfil profesional, ya que el contenido del TFM debe estar ajustado al contenido del proyecto formativo de la práctica. En este sentido, la práctica totalidad de los profesores asignados son doctores y todos ellos tienen una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas en otros Títulos impartidos en el centro. Los dos únicos

profesores que no poseen el grado de doctor poseen una dilatada experiencia en el ámbito empresarial y en el apoyo técnico a emprendedores, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del Máster, o bien, pertenecen a alguno de los departamentos con docencia en el Título, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 2.3 del Reglamento Interno. Adicionalmente, los estudiantes que realizan prácticas curriculares cuentan también con la supervisión de un tutor profesional designado por la empresa, quien velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma de prácticas. Una vez realizada la asignación de prácticas y tutores, la Coordinación del Máster la presenta al Vicedecanato de Prácticas, quien, a su vez la presenta en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad para su aprobación.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la UCA está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

A modo de ejemplo, cabe hacer constar que, en el curso 2018-19, sólo un estudiante matriculado en la asignatura Prácticas en Empresas optó por la realización de una práctica extracurricular, adhiriéndose el resto de estudiantes al programa de prácticas curriculares.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

La docencia en MasterUp se desarrolla a través de módulos (asignaturas), siendo coordinado cada uno de estos cursos por profesorado perteneciente a la UCA y pudiendo ser impartido cada uno de ellos por diversos docentes pertenecientes a la UCA o externos a la misma. En estas circunstancias, tal y como figura en la Memoria verificada del Título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Desde la coordinación del Título ha existido desde la implantación del programa una preocupación por mejorar los procesos de coordinación dentro del Título. Prueba de ello son las reuniones de coordinación que, de forma periódica, se mantienen con los profesores coordinadores de cada módulo (se adjuntan las actas de dos de las reuniones de coordinación mantenidas con el profesorado el curso 2018/19) (<https://bit.ly/37QU6d3>) (<https://bit.ly/3hOwPNu>). En dichas actas se pueden comprobar como algunos de los temas en los que más se incide en estas reuniones están relacionados con el seguimiento de las asignaturas, la planificación de entregas de actividades y trabajos para evitar solapamientos y la coordinación de los contenidos impartidos en cada módulo.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en MasterUp se garantiza con:

a) *Los COORDINADORES DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER, cuyas competencias son:*

- *Planificar los contenidos, competencias, profesorado y sistemas de evaluación de las asignaturas, a través de la cumplimentación de las fichas 1B.*

- * *Coordinar a los profesores que participan en cada uno de los módulos, al objeto de evitar solapamientos de contenidos y asegurar la cohesión y la coherencia de los contenidos impartido con los aspectos planificados en la ficha 1B.*

- Resolver las incidencias que se produzcan en la docencia del curso.

b) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes de los cursos y el cumplimiento de lo establecido en la Memoria verificada para cada uno de ellos.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.
- Trasladar a la Comisión de Garantía de Calidad todas las sugerencias de los coordinadores de los cursos derivadas de las reuniones de coordinación establecidas durante el curso académico.
- Centralizar y proponer al Vicedecanato de Prácticas la propuesta de asignación de estudiantes y tutores de TFM, TI y Prácticas en Empresas.
- Centralizar la actualización de los contenidos y la información útil de la página web del Título, así como de los aspectos generales del Máster puestos a disposición del profesorado y estudiantado en el Campus Virtual de la titulación.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE LA FACULTAD, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster, resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Garantizar la homogeneidad y consistencia de los criterios de evaluación utilizados por los tutores académicos y las comisiones evaluadoras para la realización, exposición y evaluación de los TFM y TI.
- Velar por la aplicación de la normativa en materia de TFM y TI.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE MÁSTER DE LOS DIFERENTES TÍTULOS DE LA FACULTAD, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de coordinar acciones multidisciplinares, así como recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD, como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia de MasterUp ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La UCA, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>). Resulta reseñable destacar que, durante el estado de alarma, declarado el pasado 14 de marzo de 2020, la UCA ha ofrecido una oferta formativa

específica al profesorado relacionada con el uso de herramientas específicas para la teledocencia, tales como las salas virtuales Big Blue Button, o el diseño de cuestionarios a través de la plataforma Moodle.

Además de este amplio conjunto de acciones formativas, en la UCA existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la UCA. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Es preciso reseñar el elevado compromiso del profesorado de MasterUp con la participación en las convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente. En este sentido, los datos obtenidos del Sistema de Garantía de Calidad (ISGC-P09) señalan que la tasa de participación se establece cada curso académico en torno al 50%, alcanzando durante el curso 2017/18 el 100%.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla y, al hilo de lo comentado en el punto 3 del presente apartado, los indicadores ponen de manifiesto el elevado compromiso del profesorado de MasterUp a la hora de participar, de modo voluntario, tanto en acciones formativas, como en Proyectos de Innovación y mejora docente, reportando en ambos apartados, para todos los cursos académicos, valores en la media o por encima de los exhibidos por el centro y la UCA. Este compromiso docente parece tener su refrendo a través del elevado grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, el cual, para todos los cursos analizados, denota valores por encima del indicador objetivo (4 puntos sobre 5). Del mismo modo, la satisfacción del alumnado acerca del procedimiento seguido para elegir y realizar los TFM también se sitúa para todos los períodos objeto de análisis por encima del valor medio establecido como indicador básico (3 puntos sobre 5). Estos resultados vienen avalados, además, por una tasa de respuesta del alumnado de la encuesta para el análisis de la satisfacción que alcanza valores notablemente superiores (54,55%) a los reportados por el centro (20,33%) y la UCA (28,12%) para el curso 2018/19, así como para el curso 2017/18 (Título: 50%; centro: 25,48%; UCA: 20,9%)

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas (%).	TÍTULO	50%	94,70	84,21	38,89
	CENTRO		67,80	63,16	44,74

	UCA		50,85	46,22	51,56
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (%).	TÍTULO	25%	42,10	100,00	50,00
	CENTRO		50,80	82,46	49,35
	UCA		34,87	44,22	46,89
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente (%).	TÍTULO	10%	0,00	100,00	6,67
	CENTRO		17,90	51,79	3,70
	UCA		5,21	8,39	6,21
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4,00	4,50	4,40	4,30
	CENTRO		4,20	4,30	4,40
	UCA		4,20	4,30	4,30
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3,00	4,80	4,38	4,00
	CENTRO		2,70	2,79	3,11
	UCA		2,80	3,23	2,97

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

Con respecto al grado de satisfacción de alumnado y profesorado con el grado de coordinación existente entre los docentes del Título, la información suministrada por el SGC de la UCA y reportados en la siguiente tabla, muestran un elevado nivel de satisfacción de ambos grupos de interés. Concretamente, en el caso del profesorado, los valores alcanzados en los cursos 2016/17 (4,78 puntos), 2017/18 (4,29 puntos) y 2018/19 (4,50 puntos) se sitúan por encima del indicador objetivo (4 puntos) y en línea o por encima de los registros reportados por el centro y la universidad. Análogamente, el nivel de satisfacción del alumnado ha alcanzado valores significativamente elevados en los tres cursos objeto de análisis (2016/17: 4,63 puntos; 2017/18: 3,50 puntos; 2018/19: 3,91 puntos) si son comparados con los registrados para el mismo período para el centro y la universidad y permiten cumplir holgadamente con el objetivo propuesto (3 puntos). No obstante, en aras de mejorar y potenciar los mecanismos de coordinación docente, durante el curso 2019/20 se solicitó, en el marco de la *Convocatoria Actúa de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente* la aprobación y financiación de un proyecto encaminado a optimizar la coordinación, la colaboración y la interacción entre los profesores responsables de las asignaturas de MasterUp. Dicho proyecto lleva por título "Implementación de la metodología ágil "SCRUM" para la coordinación e interacción del personal del Máster de Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp)" y, tras su aprobación por la Comisión de Innovación y Mejora Docente ha venido desarrollándose de manera exitosa durante el curso 2019/20 hasta que la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 ha motivado el aplazamiento del mismo para el próximo curso académico (se adjunta Memoria del Proyecto y acta de resolución de la concesión del Proyecto) (<https://bit.ly/2Yn2RIL>) (<https://bit.ly/2CrVpn7>). Estas actuaciones parecen tener su reflejo en la tasa de rendimiento del Título, la cual se ha mantenido en valores notables durante los tres ejercicios objeto de análisis (2016/17: 87,19%; 2017/18: 82,00%; 2018/19: 95,74%).

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	4,00	4,78	4,29	4,50
	CENTRO		4,46	4,35	4,52
	UCA		3,65	3,72	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,00	4,63	3,50	3,91
	CENTRO		2,98	2,97	3,17
	UCA		2,47	2,71	2,56

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

Adicionalmente al seguimiento y evaluación del grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, la UCA, a través del Vicerrectorado de Profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Tal y como se observa en la siguiente tabla, los resultados de aplicación del programa DOCENTIA en MasterUp se mantienen para los tres cursos académicos objeto de análisis (2016/17: 36,80%; 2017/18: 42,10%; 2018/19: 38,89%) por encima del indicador objetivo (25%), en la línea de los valores reportados por el centro y significativamente superiores a los registrados por el conjunto de la Universidad. Estos resultados deben ser puestos en valor de un modo reseñable, puesto que el acogimiento del profesorado a la evaluación de su actividad a través del programa DOCENTIA es voluntaria.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (%).	TÍTULO	25%	36,80	42,10	38,89
	CENTRO		33,90	43,90	42,11
	UCA		27,47	25,70	23,13

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

La declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 ha requerido un gran esfuerzo por parte la coordinación del Máster, los coordinadores de asignaturas y los docentes de cada curso para mantener la programación establecida al principio del curso, adaptada a las condiciones particulares que presenta la docencia y la evaluación no presencial, en cumplimiento de las instrucciones y directrices recibidas del Ministerio de Universidades, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, y la UCA. La traslación de estas instrucciones a las particularidades de MasterUp se ha realizado en todo momento con el total apoyo y la supervisión del Decanato del centro, que ha estado en contacto permanente con los coordinadores de los títulos impartidos en la Facultad. La docencia se ha realizado principalmente mediante la plataforma Adobe Connect, creando una sala específica para el Título. De forma similar, se tomaron las medidas necesarias para garantizar la defensa de los TI/TFM en el nuevo entorno, poniendo a disposición de tutores de TI/TFM y miembros de comisiones evaluadoras a través del campus virtual toda la documentación necesaria para agilizar la gestión electrónica de la documentación. En este sentido, el grado de satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de elaboración y defensa de los TFM motivados por los cambios en la docencia provocados por el COVID-19 se ha situado en 4,40 puntos, superando holgadamente las valoraciones medias del Centro (4 puntos) y de la Universidad (3,57 puntos). Desde el Vicedecanato de Prácticas, en estrecha colaboración con la coordinación del Máster, se ha llevado a cabo una intensa tarea de comunicación con los alumnos y tutores de prácticas, tanto académicos como profesionales de prácticas, para conocer el estado de cada práctica, suspender las que no podían continuar por teletrabajo, ofrecer alternativas formativas para superar la asignatura en caso de no poder continuar la práctica y reanudar las prácticas con suficientes garantías una vez aprobado el plan para la transición a una nueva normalidad. Como consecuencia de esta intensa labor, los estudiantes han valorado muy positivamente su grado de satisfacción con las modificaciones llevadas a cabo en la gestión y realización de las prácticas externas (4 puntos), superando también los indicadores medios de la Facultad (3,44 puntos) y de la Universidad (3,35 puntos) (<https://bit.ly/377kdy4>). Por su parte, se han mantenido las reuniones de coordinación previstas con el alumnado y con el profesorado, llevándose a cabo de modo no presencial. Todas las modificaciones que se indican quedaron recogidas en las adendas de cada asignatura, que fueron aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad en la sesión virtual celebrada el 29 de abril de 2020, siendo publicadas en la página web del Título y en el Campus Virtual (<https://bit.ly/3d5apnM>).

Puntos Fuertes y/o logros:

- **2016/17; 2017/18; 2018/19:** Elevado nivel de adecuación del profesorado para impartir docencia en MasterUp, reflejándose en los valores notables de quinquenios docentes y sexenios de investigación reportados.
- **2016/17; 2017/18:** Elevado nivel de participación del profesorado en actividades formativas.
- **2016/17; 2017/18; 2018/19:** Participación continuada del profesorado en Proyectos de Innovación y mejora docente, destacando especialmente los valores alcanzados durante los cursos 2017/18 y 2018/19.
- **2016/17; 2017/18; 2018/19:** Elevado nivel de satisfacción global del alumnado con la docencia recibida y con el procedimiento llevado a cabo para elegir y realizar el TFM.
- **2016/17; 2017/18; 2018/19:** Elevado nivel de satisfacción del alumnado y del profesorado con la coordinación entre los docentes del Título, reportando valores superiores a los del centro y la universidad.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Reducida participación del profesorado en Proyectos de Innovación y mejora docente (42,10%)	Registrar en las convocatorias de la universidad las actividades de mejora docente que se venían realizando habitualmente.	La acción de mejora se considera finalizada . La participación del profesorado en Proyectos de Innovación y mejora docente ha incrementado de manera significativa durante el curso 2017/18 (100%) y se ha mantenido en valores por encima del indicador objetivo durante el curso 2018/19 (50%).
2016/17	Reducido porcentaje de asignaturas implicados en Proyectos de Innovación Docente (0%)	Como complemento a la anterior propuesta de mejora, registrar las asignaturas implicadas.	Análogamente, el 100% de los asignaturas ha participado en Proyectos de Innovación Docente durante el curso 2017/18, manteniéndose en valores por encima de los reportados por el centro y la Universidad durante el curso 2018/19
2017/18	Disminución de la satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado del Título (3,50 puntos) con respecto al curso anterior (4,63 puntos)	Mejorar y evidenciar la coordinación.	La acción de mejora se considera finalizada . El valor de satisfacción del alumnado con "la coordinación entre el profesorado del Título" ha incrementado más del 10%, situándose en 3,91 puntos.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup) es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de CC.EE. y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. Notables instalaciones docentes y de servicios la caracterizan, pues se aloja en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903, y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997.

En concreto, la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene una superficie total construida de 20505m², con una superficie

útil de 17830m². Al acceder al mismo se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el **módulo 1**, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el **módulo 2** se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. Concretamente, el Máster se imparte en el aula S.3 Esta aula cuenta con una capacidad para 30 estudiantes, y se encuentra equipada con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, está acondicionada para facilitar el acceso a personas con discapacidad, con nuevo mobiliario, recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y condiciones higiénicas. Es luminosa y dispone de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de video conferencias que permite mantener una comunicación con otras facultades y dependencias universitarias, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título. Los recursos materiales y servicios disponibles para el Título se encuentran disponibles en la web de la titulación (<https://bit.ly/3hJPIFX>).

2.- Descripción de recursos y servicios.

La UCA ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de la Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, cabe hacer constar que, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Un reconocimiento que acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, operatividad y la diferenciación en un entorno competitivo. Se ha de resaltar que, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

En lo que respecta a los recursos y servicios que se dispone para la impartición del Título cabe mencionar:

a. **Biblioteca.**

La *Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas* (<https://bit.ly/3fj2u7F>), ubicada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la UCA que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de CC.EE. y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1977 metros de estanterías, de los cuales 1952m son de libre acceso y 25m de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://sire.uca.es/sire/index.do>.

Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

b. **Campus Virtual.** Debe señalarse que la UCA y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. En lo que al Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup) se refiere, destacar que todas las asignaturas que componen el curso (incluidas Trabajo Fin de Máster, Trabajo de Investigación y Prácticas en Empresas) comparten un único espacio virtual abierto (RSGC-P10-01) y activo (<https://bit.ly/3gszlYn>), lo cual facilita, no sólo el acceso a los alumnos, sino también la propia coordinación entre los docentes. Un medio habitual de comunicación, apoyo y orientación a los estudiantes.

c. **Acceso a internet.**

La red disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos– así como personal visitante es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además de, la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d. **Portátiles de apoyo a la docencia.**

La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup) tiene, adicionalmente, un ordenador portátil asignado para su uso específico.

e. **Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). Tal y como fue reseñado en el criterio 3, para facilitar el acceso al BAU, la página web del Máster ofrece información y el enlace para acceder al mismo (<https://bit.ly/2X2czPA>).

f. **Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) – <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do> –.

El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática, Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

g. **Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.

h. **Otros.**

Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina para la Sostenibilidad, Oficina de la Defensora Universitaria, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

3.- Orientación universitaria/académica.

a. **Orientación preuniversitaria.**

La Facultad de CC.EE. y Empresariales en el marco de las Jornadas de Salidas Profesionales organiza, todos los cursos académicos, una mesa redonda dirigida a los alumnos de cuarto curso de Grado de la Facultad, con la finalidad de dar a conocer de forma detallada los Títulos de Posgrado que se imparten en el Centro. En este sentido, intervienen los coordinadores de los másteres ofreciendo información de cada título, que pudiera ser de

interés, así como las salidas profesionales de los mismos (<https://bit.ly/2VNHjTO>, <https://bit.ly/3iw3hEK> , <https://bit.ly/3e2tDLg>, <https://bit.ly/2O0GTP2>).

b. **Orientación universitaria.**

Una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Título, desde el Centro se despliegan un conjunto de actividades de orientación universitaria, donde destacan:

- Las *Jornadas de Bienvenida/Acogida*, que se desarrollan, anualmente, para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico (<https://bit.ly/2X454Yr>) y en la que asisten al acto los coordinadores de las asignaturas del título. Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos, Dirección del Centro y Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el campus virtual, realizando un ejemplo detallado por parte de los coordinadores de los dos cursos Online que se ofrecen en el Plan de Estudios. También se les proporciona información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, más concretamente, sobre los procedimientos e importancia para el Título y se realiza una primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca. Adicionalmente cabe reseñar la Conferencia inaugural de los Másteres, que a modo de ejemplo se realizó en noviembre de 2017 impartida por Ivan Contreras, refundador y CEO de Torrot Gas & Gas (<https://bit.ly/33cbKG6>).
- Estas jornadas de bienvenida se hayan inmersas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los alumnos), en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudio (<https://bit.ly/2RT04CW>). Acciones que incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del Título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Practicas de Empresa, Sistema de Garantía de Calidad, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas mensualmente en el calendario académico del máster, aprovechando los minutos antes de comenzar las sesiones, y se llevan a cabo, de manera regular, por la coordinación del máster, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas, etc. (<https://bit.ly/331qp8T>)
- Una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un *tutor académico*, entre los profesores de los Departamentos que intervienen en el Máster, que se encarga de la orientación del alumno durante todo el período del Máster hasta finalizar la defensa del Trabajo Fin de Máster (<https://bit.ly/2DeV1sF>). Cabe hacer constar que todos los profesores que realizan la función de tutorización son doctores y/o tienen una dilatada experiencia en la creación y desarrollo de proyectos emprendedores.
- *Últimas noticias en Web*, donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sea del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc. (<https://economicas.uca.es/noticia/>).

- c. *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*. Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

- d. *Secretariado de Políticas de Inclusión*, cuya finalidad, a través del Secretariado de Políticas de Inclusión Social, es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- e. *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- f. *Servicio de Relaciones Internacionales*. Integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

- a. *Orientación profesional*. Teniendo en cuenta la estrecha relación que MasterUp, así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años, se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo, no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen:
 - *Jornada de salidas profesionales organizadas por la Facultad* en colaboración, entre otros, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Cámara de Comercio donde, han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público. Estas Jornadas han sido desarrolladas: el 6 de abril de 2017 (<https://bit.ly/2VNHjTO>) - II Jornadas de Salidas Profesionales; el 25 y 26 abril y 18 de Junio de 2018 (<https://bit.ly/3iw3hEK> , <https://bit.ly/3e2tDLg>) - III Jornadas de Salidas profesionales; y el 29 de abril de 2019 - IV Jornadas de Salidas Profesionales (<https://bit.ly/2OOGTp2>). Adicionalmente se celebraron unas Jornadas específicas para los másteres en junio 2018 (<https://bit.ly/3iZqXBh>).
 - *Cursos y jornadas, en colaboración con la Cátedra Extendida de Internacionalización* (v.gr. Hablemos de internacionalización en septiembre, 2016 - <https://bit.ly/2VGEIv4>), la *Cátedra de Emprendedores* (<https://emprendedores.uca.es>) así como la *Cátedra de Empresa Familiar* de la Universidad de Cádiz (<https://catedraempresafamiliar.uca.es/>). En este último caso, cabe destacar la conferencia “Patrimonio familiar y empresarial en tiempos de crisis” celebrada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales en julio, 2017; “Novedades fiscales para la familia empresaria” en mayo 2019 (<https://bit.ly/2DfqmLN>) y, entre otros, la presentación del libro “La empresa familiar en la provincia de Cádiz” en enero de 2020.
 - *Jornadas de Orientación al Empleo (Plan Integral de Formación para el Empleo –PIFE–*, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un curriculum e incrementar tu empleabilidad, desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA desarrolladas con carácter anual por la UCA y en concreto por la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados) <https://direccion3e.uca.es/> Adicionalmente, la Unidad de Practicas ha venido organizando el programa UNIVERGEM, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer – Consejería de Igualdad y Políticas

Sociales, dirigido a mujeres de la UCA con la finalidad de mejorar su empleabilidad y ofrecerles una formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento.

- *La Semana Global del Emprendimiento*, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversidad de actividades. Cabe destacar a modo de ejemplo, el Foro de inversión de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Cádiz (noviembre, 2018), el Taller “¿qué necesitas para montar tu empresa?” (noviembre, 2018), y el Día del Emprendimiento Digital (noviembre 2019), entre otras.) (<https://bit.ly/32bF8ND>)
- *El Workshop de Internacionalización de Empresas*, donde se genera un foro que permite a académicos y profesionales, a través de un análisis crítico, avanzar en el conocimiento y comprensión de los procesos de internacionalización (v.gr. II Workshop de Internacionalización, noviembre de 2016 - <https://bit.ly/3eTmKNt>; IV Workshop de Internacionalización, octubre de 2018 - <https://bit.ly/2Zw5mYt>).
- *Así como, otras Conferencias, Mesas Redondas y Seminarios organizados por la Facultad de CC.EE. y Empresariales*. Un ejemplo de ello sería: “Seminario sobre Compliance (Mayo,2017) “Economía de los datos 4.0” impartida por Emilio Ontiveros (octubre, 2018), “Perspectiva de la Economía Española en el contexto del ciclo económico Europeo y Mundial” (enero, 2019), “Mesa redonda sobre estrategias de internacionalización” (marzo, 2018), “Factoría de Talento Adecco” (octubre, 2018), “Foro de convergencia Universidad-Empresa” impulsado por el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas (junio, 2019), “Jornada de Responsabilidad Social Corporativa en las Administraciones Públicas” (mayo 2019), “VII curso de Bolsa RENTA 4” (marzo, 2020), “El juego de estrategia empresarial BugaMap” (febrero, 2020), “La Ética como valor empresarial” (enero, 2020), etc. (<https://bit.ly/2VTJKoa> <https://bit.ly/2DDW3Pk> , <https://bit.ly/328kD4g>)

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de CC.EE. y Empresariales como en la UCA permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. En general, se aprecia una elevada utilización de los servicios puestos a disposición del Centro. En el curso académico 2018-19 el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales e infraestructuras del título es adecuado alcanzando el valor 3.90 por parte de los estudiantes y de 4.20 por parte del profesorado (sobre una valoración máxima de 5) (ISGC-P10-02 e ISGC-P10-03 (<https://bit.ly/31PSjnO>).

En conclusión, se ha de poner en valor y resaltar como buena práctica el conjunto de actividades que complementan el programa formativo de los estudiantes y profesores organizadas por la Facultad y por las tres Cátedras que colaboran con ella.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de CC.EE. y Empresariales cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Atendiendo a la estructura organizativa de la UCA y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el PAS no se adscribe a ningún título en concreto, sino que se encuentra a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

En la siguiente tabla se muestran los datos específicos para la Facultad de CC.EE. y Empresariales, así como los recursos comunes a todos los títulos.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CC.EE. Y EMPRESARIALES	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	4	39.1%
		Laboral Eventual - Grupo IV	5	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	4	26.1%
		Funcionario Interino - C2	2	
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A2	2	34.8%
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
			23	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1.8%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	4	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	24	58.4%
		Funcionario de Carrera - A2	27	
		Funcionario de Carrera - C1	121	
		Funcionario de Carrera - C2	31	
		Funcionario Interino - A1	3	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C2	81	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	7	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	9	
		BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	
	Funcionario de Carrera - A2		11	
	Laboral Fijo - Grupo II		1	
	Laboral Fijo - Grupo III		16	
	Laboral Eventual - Grupo III		1	
	Laboral Eventual - Grupo IV		8	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	0.9%
		Laboral Eventual - Grupo III	2	
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	2	6.4%
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	16	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3.9%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	9	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	8	
	INFORMÁTICO	Funcionario de Carrera - A1	16	9%
		Funcionario de Carrera - A2	8	
		Funcionario de Carrera - C1	6	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	13	
		Funcionario Interino - C1	2	
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
	INFRAESTRUCTURAS/ MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6.8%
Funcionario de Carrera - A2		1		

	Funcionario Interino - A2	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	14	
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	4	
	Laboral Eventual - Grupo IV	14	
LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	3.3%
	Laboral Fijo - Grupo II	3	
	Laboral Fijo - Grupo III	4	
	Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
PRENSA	Laboral Fijo - Grupo III	2	0.7%
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	0.7%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0.2%
		543	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan, de manera correcta, gracias a la experiencia del Personal de Administración y Servicios quien vela, continuamente, por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, el Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Másterup), atendiendo a la estructura organizativa de la UCA cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se adscriben a ningún Título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindible para su desarrollo.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus

Antes del inicio de cada curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma (SIRE), de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la UCA y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos. Solicitudes que se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>). Así mismo, puede pedir recursos bibliográficos que hayan sido actualizados en la ficha 1b de cada materia. En este caso, es la biblioteca del centro quien se encarga de la gestión,

intentando en todo momento poder disponer de los materiales básicos que se precisan para el correcto desarrollo de la titulación.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P10-Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios, P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, y los informes de seguimiento de la DEVA.

Fruto del proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados: La valoración de los estudiantes (16/17: 4,22 puntos; 17/18: 4,37 puntos; 18/19: 3,90 puntos) y el profesorado (16/17: 5 puntos; 17/18: 4,50 puntos; 18/19: 4,43 puntos) respecto de la **satisfacción con los recursos materiales e infraestructura** es muy positiva, ya que durante los tres años objeto de análisis, supera la valoración marcada como objetivo. Estos resultados avalan el esfuerzo que se viene realizando por parte del Centro y de la Universidad de dotar a MasterUp de unas instalaciones acondicionadas para el tipo de docencia que desarrolla. De hecho, en el informe de acreditación del Título (fecha 19/07/2017), en el que la Comisión llevó a cabo una inspección visual de las mismas, se manifiesta expresamente: “Las aulas, seminarios, espacios de trabajo, despachos, puestos de lectura, fondos bibliográficos, etc. son suficientes para un adecuado desarrollo de la titulación. El equipamiento de los espacios, los medios tecnológicos y los servicios de soporte también son apropiados. Se cuenta con un aula reformada con los recursos materiales, audiovisuales e informáticos necesarios” (pág. 6).

Según el indicador P10-04, el 100% de las asignaturas poseen **actividad dentro del Campus Virtual**. Concretamente, a efectos de facilitar la labor de seguimiento del curso por parte de los estudiantes y docentes y, atendiendo a las sugerencias expresadas por ambos grupos de interés en las reuniones de coordinación llevadas a cabo durante el curso 2017/18, se decidió que todos los contenidos de todas las asignaturas fueran colgados en un único espacio virtual (“Masterup”, código 1567001_18_19_01).

Con relación a la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica (16/17: 4,38 puntos; 17/18: 4,25 puntos; 18/19: 3,67 puntos) y profesional (16/17: 5 puntos; 17/18: 4 puntos; 18/19: 3,45 puntos), los indicadores muestran un adecuado nivel de satisfacción, situándose en todos los cursos objeto de análisis en valoraciones superiores a las establecidas como indicadores objetivos y a las tasas reportadas por el centro y la universidad. A este respecto, cabe destacar la participación activa de la coordinación del título en el diseño y promoción de las Jornadas de Orientación Profesional organizadas por el Decanato del centro, así como el apoyo y orientación académica que los alumnos reciben en las reuniones de coordinación celebradas durante el curso y en las tutorías periódicas que los estudiantes mantienen con sus tutores académicos.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P10-01*: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A) .	CENTRO		5,00	3,25	5,00
	UCA		4,90	4,77	4,91
ISGC-P10-01*: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C) .	CENTRO		4,83	4,96	4,99
	UCA		4,90	4,88	4,88
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,50	4,22	4,37	3,90
	CENTRO		3,50	3,73	3,62
	UCA		3,51	3,67	3,52
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos	TÍTULO	3,50	5,00	4,50	4,43

materiales e infraestructuras del título.	CENTRO		4,47	4,56	4,55
	UCA		4,14	4,09	4,19
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual (%).	TÍTULO	100	100,00	100,00	100,00
	CENTRO		87,18	51,79	81,48
	UCA		76,68	70,35	58,32
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU) (%).	TÍTULO	0,6	0	0	0
	CENTRO		0,57	0,47	0
	UCA		0,44	1,08	0,79
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	3,50	4,38	4,25	3,67
	CENTRO		2,96	2,97	2,89
	UCA		2,81	3,12	2,86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3,00	5,00	4,00	3,45
	CENTRO		2,76	2,67	2,79
	UCA		2,62	2,90	2,79

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

Por último, señalar que, en cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, la UCA mantiene la trayectoria de concienciación ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE-EN ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

En definitiva, la puntuación de los recursos materiales e infraestructuras refleja que los servicios relacionados con los recursos tecnológicos, y que ha dispuesto la Facultad de CC.EE. y Empresariales para el Título (aulas para la docencia, de informática y laboratorios, salas multiuso, salones de actos, despacho de profesores, la biblioteca de CC.SS. y Jurídicas), son adecuados y garantizan la adquisición de las competencias.

Finalmente, hacer constar que la UCA ha elaborado una *ADENDA A LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD UCA POR COVID-19*, en la que se establece que, para dotar de conectividad y equipos informáticos a los estudiantes universitarios que, por diversas circunstancias, no disponían de los medios adecuados para atender a los nuevos procedimientos lectivos no presenciales motivados por la situación de alarma, se realizan convocatorias para la solicitud tanto de paquetes de conexión, consistentes en tarjetas SIMs de datos y routers, como de portátiles en préstamo. Estas convocatorias son publicitadas por los canales oficiales de la UCA, incluidas redes sociales y en coordinación con el CEUCA. Desde el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones del Vicerrectorado de Cultura se articulan medidas para favorecer la continuidad de todos los servicios, especialmente el de biblioteca con suscripción de colecciones editoriales para ampliar el catálogo on line, como la de *Tirant lo Blanch*, con más de 5.400 monografías en abierto, la adquisición preferente de libros electrónicos, el refuerzo del sistema de atención del personal de biblioteca a la comunidad universitaria a través de medios telemáticos y en colaboración con el Servicio de prevención, el diseño de un sistema de préstamo de ordenadores portátiles a domicilio, y cuando las condiciones de desplazamiento lo permitan, el sistema de préstamos de libros. En este sentido, son destacables las valoraciones de los estudiantes con respecto a los recursos disponibles para seguir las clases virtuales con normalidad (4,45 puntos) y la puesta a disposición por parte de la UCA de los medios y recursos tecnológicos adecuados para la docencia no presencial (4,18 puntos), situándose ambos indicadores por encima de los valores medios reportados por los estudiantes del Centro y de la Universidad. En la misma línea, el profesorado ha valorado de manera notable la adecuación de los servicios y recursos de apoyo proporcionados por la UCA (4,20 puntos) y el apoyo general recibido por parte de la Universidad para facilitar la adaptación a la docencia virtual (3,90 puntos). (<https://bit.ly/377kdy4>)

Puntos Fuertes y/o logros:

- **2016/17, 2017/18 y 2018/19:** Las infraestructuras, medios tecnológicos, equipamiento y servicios son satisfactorias y adecuadas para el desarrollo adecuado del Título.
- **2016/17, 2017/18 y 2018/19:** Utilización y presencia activa del Campus Virtual de MasterUp

- **2016/17:** Se ha elaborado un Plan Director para el Centro, dentro del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz, en el que se aborda, entre otras, las cuestiones relativas a las actividades de apoyo y orientación académica y profesional al alumno.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-17	Mantener la tasa de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	Organizar conjuntamente y participar en jornadas de salidas profesionales de grados y másteres (Plan Director del Centro)	La acción de mejora se considera finalizada . La elaboración del Plan Director y la participación en las jornadas de salidas profesionales han repercutido positivamente al mantenimiento de la tasa de satisfacción del alumnado por encima del valor medio marcado como objetivo (17/18: 4 puntos; 18/19: 3,45 puntos).
2016-17	Mantener la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica al alumnado	Incluir en reunión de coordinación una sesión práctica sobre elaboración y defensa de TFM / TI	La acción de mejora se considera finalizada . El tratamiento específico de la elaboración y defensa de los TFM / TI en una reunión de coordinación con el alumnado ha repercutido positivamente al mantenimiento de la tasa de satisfacción del alumnado por encima del valor medio marcado como objetivo (17/18: 4,25 puntos; 18/19: 3,67 puntos).

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las actividades **formativas** llevadas a cabo en el Título ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las **competencias** que se pretendían alcanzar, donde la implicación activa del alumnado se ha convertido en un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia.

Toda la información sobre dichas actividades formativas se encuentra disponible para todos los grupos de interés en la página web del Título, a través de las **guías docentes** de cada curso. En las guías docentes se explicitan las competencias a adquirir por el alumnado, los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar, el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos a impartir, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos (<https://bit.ly/3jIwM6Z>). Esta información es anualmente revisada, actualizada y validada por los coordinadores de las asignaturas y verificados por la Coordinación del Título, al objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en la Memoria de la titulación.

Es importante hacer constar que las diferentes actividades formativas desarrolladas por el conjunto de asignaturas que conforman el Plan de Estudios recopilan en su totalidad las **competencias** que deben ser alcanzadas en el Título, las cuales pueden ser consultadas en la web de la titulación, tanto de manera global (<https://bit.ly/307mTrx>), como desglosadas por asignaturas (<https://bit.ly/3hFxzU8>). Del análisis de las **actividades formativas** del Título (<https://bit.ly/3jOCKmN>) y el desglose de las mismas por asignatura (<https://bit.ly/3hFxzU8>), se desprende que todas

las asignaturas con docencia presencial utilizan tres actividades formativas: exposiciones teórico-prácticas, resolución de estudios de caso, y horas de trabajo no presenciales. Con respecto a las **exposiciones teórico-prácticas** por parte del profesor, tienen como objetivo presentar los conceptos fundamentales de los contenidos de cada sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales y con la promoción de debates en el aula, los cuales persiguen despertar la curiosidad y el interés del alumnado. A través de la **resolución de estudios de caso**, los estudiantes, de manera individual o grupal, adquieren las destrezas y competencias transversales y específicas propuestas para cada curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas. Por último, resulta del todo imprescindible que los alumnos dediquen **horas de trabajo no presencial**, en las que desarrollarán su capacidad de aprendizaje autónomo y llevarán a cabo su propio proyecto. Esta uniformidad de actividades formativas se contrapone con la diversidad de competencias que cada asignatura pretende alcanzar a través de las actividades formativas anteriormente descritas. En este sentido, podrían destacarse por su especial relevancia en el seno de las **competencias básicas**, aquéllas que tienen por objeto aplicar los conocimientos adquiridos, integrándolos para enfrentarse a la compleja realidad (C7 y C8), lo cual resulta totalmente coherente con el objetivo permanente de MasterUp consistente en incentivar al alumnado para que desarrolle sus propios proyectos. En la misma línea, también cabría destacar la CB9, que es una competencia relacionada con la capacidad de comunicar conclusiones, conocimientos y razones a públicos especializados y no especializados de modo claro y sin ambigüedades. Por su parte, dentro de las **competencias generales**, destaca la competencia vinculada a la capacidad de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al contexto investigador, tecnológico o profesional concreto en el que desarrolle su actividad (CG4), la cual es adquirida a través de la resolución de estudios de caso y el desarrollo personal del proyecto innovador. En esta línea, hay que resaltar también la CG9, la cual posibilita al estudiante distinguir entre lo importante y lo accesorio cuando se abordan situaciones complejas. Finalmente, con respecto a las **competencias específicas**, resulta extremadamente complejo diferenciar la relevancia de las mismas, ya que se encuentran extremadamente relacionadas con la idiosincrasia propia del Título. No obstante, podrían ser especialmente destacadas aquellas competencias vinculadas con la innovación y la creatividad (CE1, CE2 y CE3), así como la competencia relacionada con la necesidad de obtener un adecuado conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto externo (económico, social, industrial, política y cultural) en el que se encuentran inmersas las organizaciones (CE7).

Por último, las asignaturas “*Prácticas en Empresas*”, “*Trabajo Fin de Máster*” y “*Trabajo de Investigación*” comparten como actividad formativa las visitas de tutorización, ya que las tres son asignaturas supervisadas y guiadas por el tutor académico, el cual actúa como facilitador del proceso de aprendizaje. No obstante, de manera diferenciada para cada asignatura se establece una actividad formativa propia: (i) desarrollo del plan de práctica, para la asignatura “*Prácticas en Empresas*”; (ii) la Memoria de fin de Máster, para el caso de la asignatura “*Trabajo Fin de Máster*”; (iii) desarrollo de un trabajo de investigación, para la asignatura “*Trabajo de Investigación*”. Estas tres asignaturas permiten el desarrollo de la totalidad de las competencias del Título, tanto básicas, como generales y específicas, ya que para su desarrollo, el alumno debe poner de manifiesto la aplicación de todos los conocimientos adquiridos durante el curso académico.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El **sistema de evaluación** de cada asignatura se elabora cada curso académico poniéndose a disposición de los diferentes grupos de interés a través de las Guías Docentes disponibles en la página web del Título (<https://bit.ly/2BE5DAN>), así como en el campus virtual del Máster.

Un primer elemento a destacar es que en la Memoria del Título existe un intervalo establecido, con una ponderación mínima y máxima para cada uno de los criterios que pueden conformar el sistema de evaluación de cada asignatura (resolución de actividades online, participación e interés del alumno, resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos, examen de conocimientos), siendo concretados estos

valores por los coordinadores de las asignaturas cada curso académico y quedando reflejados en las respectivas guías docentes.

La revisión de las diferentes guías docentes permite extraer una serie de conclusiones relacionadas con los sistemas de evaluación implantados en cada una de las asignaturas y su adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior. En primer lugar, la práctica totalidad de las asignaturas con docencia presencial basan su sistema de evaluación en el uso de tres herramientas: participación activa e interés del alumnado en las actividades colectivas programadas; resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en los que se apliquen los contenidos impartidos; y examen de conocimientos. De este análisis preliminar se desprende la importancia de la **evaluación continua** como elemento formativo para valorar la capacidad de aplicar e integrar los conocimientos (CB7). En segundo lugar, los sistemas de evaluación utilizados por las asignaturas están relacionados con las metodologías docentes más empleadas, tales como el **trabajo cooperativo y en equipo** (resolución de casos) y la **docencia presencial participativa** (participación activa e interés del alumnado). En tercer lugar, a través de los sistemas de evaluación, los coordinadores de las asignaturas consiguen, no sólo, identificar el grado de adquisición de competencias del Título por parte del alumnado, sino que además logran valorar la capacidad del mismo de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas (CG4) y el conocimiento y comprensión del contexto de las organizaciones (CG7). Por último, para las asignaturas “Prácticas en Empresa”, “Trabajo Fin de Máster” y “Trabajo de Investigación” se estableció en la Memoria del Título un sistema de evaluación específico para cada una de ellas, si bien comparten como elemento común la doble evaluación a la que son sometidas cada una de ellas. En el caso de la asignatura “Prácticas en Empresa”, la doble evaluación recae en el tutor académico y en el tutor profesional perteneciente a la organización en la que el alumno desarrolla su práctica, mientras que en el caso de las asignaturas “Trabajo Fin de Máster” y “Trabajo de Investigación”, la evaluación es llevada a cabo por el tutor académico (70% de la calificación total) y la comisión evaluadora ante la que el estudiante defiende su trabajo (30% de la calificación total). Se trata, éste, por tanto, de un elemento diferencial con el resto de asignaturas que componen el programa docente, en las que la evaluación recae únicamente en la figura del coordinador de cada asignatura.

Asignaturas	Tasa de rendimiento			Tasa de éxito			Tasa de evaluación			Tasa de eficiencia		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
Introducción a la Economía (%)	94,7	93,3	100,0	100	100,0	100,0	94,7	93,3	100,0	100	100,0	100,0
Introducción a la Economía de la Empresa (%)	89,5	87,5	100,0	89,5	100,0	100,0	100,0	87,5	100,0	100	100,0	100,0
Innovación y Ecosistema Emprendedor (%)	89,5	93,8	100,0	100	100,0	100,0	89,5	93,8	100,0	100	93,8	100,0
Creatividad y Oportunidades. Emprendimiento e Intraemprendimiento (%)	100	93,3	100,0	100	100,0	100,0	100,0	93,3	100,0	100	100,0	100,0
Dirección de la Innovación (%)	94,7	87,5	100,0	100	100,0	100,0	94,7	87,5	100,0	100	100,0	100,0
Recursos Humanos y Equipo Emprendedor (%)	94,7	81,3	100,0	100	100,0	100,0	94,7	81,3	100,0	100	100,0	100,0
Modelos y Planes de Negocio (%)	84,2	76,5	94,7	88,9	100,0	100,0	94,7	76,5	94,7	100	92,9	100,0
Marketing Emprendedor (%)	84,2	82,4	100,0	100	100,0	100,0	84,2	82,4	100,0	100	93,3	100,0
Cooperación Innovadora (%)	100,0	86,7	100,0	100	100,0	100,0	100,0	86,7	100,0	100	100,0	100,0
Internacionalización y Empresa Nacida Global (%)	84,2	82,4	100,0	94,1	93,3	100,0	89,5	88,2	100,0	100	93,3	100,0
Finanzas para Nuevos Negocios (%)	78,9	83,3	100,0	78,9	100,0	100,0	100,0	83,3	100,0	100	88,2	100,0
Derecho para Emprendedores (%)	84,2	68,8	85,7	100	91,7	100,0	84,2	75,0	85,7	100	100,0	100,0

Empresa Familiar y Evolución Empresarial (%)	89,5	87,5	100,0	100	100,0	100,0	89,5	87,5	100,0	100	93,3	100,0
Prácticas de Empresa (%)	89,5	92,9	94,7	100	100,0	100,0	89,5	92,9	94,7	100	92,9	100,0
Trabajo de Investigación (%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajo Fin de Máster (%)	63,2	65,0	81,8	100	100,0	100,0	63,2	65,0	81,8	100	81,3	100,0

Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (UCA)

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

El análisis de los resultados que recoge el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA (RSGC-P04-01) permite observar que, en líneas generales, las tasas de **rendimiento**, **éxito**, **eficiencia** y **evaluación** son elevadas, alcanzando en muchos casos el valor máximo posible del 100%. Estos resultados muestran el esfuerzo que se viene realizando por parte del profesorado en el desarrollo de clases más dinámicas y activas que utilizan, como se ha indicado anteriormente, diversas actividades formativas (trabajo en grupo, individual, actividades en campus virtual, etc.) hacia el desarrollo de una evaluación continua para conseguir la interacción e implicación diaria de los estudiantes que les dirija hacia la consecución de las competencias a alcanzar previstas en la Memoria de MasterUp.

El análisis detallado de la tabla anterior permite extraer una serie de conclusiones relevantes:

1. La mayoría de indicadores rondan o alcanzan el valor máximo (100%).
2. Las tasas de rendimiento están condicionadas por la dedicación de los alumnos, siendo en algunos casos inferior al 100% por problemas derivados de la situación laboral y familiar de los estudiantes, que no siempre les permite tener la dedicación deseada al máster, así como también es reflejo de los problemas con los trámites de residencia y visados de alumnos procedentes de otros países.
3. La relación porcentual entre el número total de créditos aprobados sobre matriculados (**rendimiento**) y sobre presentados (**éxito**), igualmente, es elevado superando los estudiantes, en términos generales, el 100% de las asignaturas a las que se matriculan y presentan. Todo ello, directamente relacionado, con la tasa de **evaluación** y **eficiencia** que pone de manifiesto que el número de estudiantes evaluados respecto a matriculados y la ratio de créditos matriculados con los que “realmente” debían matricularse en el Plan de Estudios es considerablemente alto.
4. Las menores tasas (aunque con valores altos, superiores al 60%) se concentran en las asignaturas de mayor complejidad técnica (Prácticas en Empresas y Trabajo Fin de Máster). En cualquier caso, los indicadores no son preocupantes, ya que aquéllos casos en los que no se alcanza la valoración máxima se corresponden con situaciones particulares de alumnos que han decidido aplazar el cierre del expediente para optar a nuevas experiencias laborales o para incrementar las garantías de éxito de superar las asignaturas.
5. La elección de la asignatura “*Trabajo de Investigación*” es muy reducida, debido a la mayor elección por parte de los estudiantes hacia la realización de prácticas de empresa, que les resulten de utilidad para desarrollar su propio proyecto emprendedor. Concretamente, en el período analizado, sólo dos estudiantes formalizaron su matrícula en dicha asignatura, aunque no llegaron a presentarse a ninguna convocatoria ordinaria ni extraordinaria. No obstante, está previsto que ambos presenten sus trabajos durante el curso 19/20.

4.- Valoración sobre los TFM.

Los TFM elaborados por los estudiantes de MasterUp – y tutelados por un tutor académico - suponen un trabajo individual e integrador de los contenidos formativos recibidos, que permiten demostrar la madurez alcanzada a lo largo del curso, así como la consecución de los conocimientos, competencias y capacidades que definen al Título.

Cada TFM presenta unas peculiaridades y connotaciones diferentes, ya que están focalizados en la elaboración y desarrollo del plan de negocio del proyecto emprendedor individual de cada estudiante.

La metodología docente que se emplea se basa en el **seguimiento periódico** por parte del **tutor académico** de la actividad del estudiante, a través de asesoramiento y asistencia continua en aspectos relacionados con la estructura, contenido, metodología, estilo, o referencias bibliográficas, entre otros. Una vez concluido el TFM, el tutor académico también colabora con el estudiante en la preparación de la exposición pública del mismo ante la comisión evaluadora.

La evaluación del TFM se realiza a partir del trabajo individual realizado por el alumno, y de su defensa ante la comisión evaluadora., que son valorados siguiendo las directrices aprobadas en el **Reglamento de Trabajos de Fin de Máster y de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** (<https://bit.ly/2P1PTdP>). El tutor académico evalúa la aplicación de los conocimientos del máster en el documento escrito, con una ponderación del 70% de la nota final. La evaluación que realiza la comisión que valora la presentación oral o defensa del TFM cuenta un 30% de la nota final. (ponderación máxima de un 30%). El reglamento citado incluye dos rúbricas diferenciadas, una que utilizará el tutor académico (<https://bit.ly/3jU7xhS>) y otra que servirá como guión para la calificación que otorga la comisión evaluadora (<https://bit.ly/2P8cu8E>). Cada una de estas rúbricas recoge en detalle qué se valora en cada uno de los criterios que la componen y cuáles son los intervalos de ponderación que los definen. De esta forma, se dispone de unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, que están publicados en la web del título, y sobre los que se ofrece una explicación detallada en la segunda de las reuniones de coordinación que se celebran cada año con los estudiantes del Máster (<https://bit.ly/3jNNamC>).

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

La memoria de MasterUp ofrece dos opciones a los estudiantes: por una parte, un perfil **investigador**, con la realización de un trabajo de investigación; y por otra, un perfil **profesional** que incluye la realización de prácticas curriculares, si bien los alumnos también tienen la opción de llevar a cabo prácticas extracurriculares que luego deben ser valoradas por la Comisión de Garantía de Calidad del centro, previa comprobación de que esas prácticas incluyen actividades formativas que permiten el desarrollo de las competencias del Máster.

Tal y como se ha comentado anteriormente, una gran mayoría de los alumnos elige el perfil profesional, teniendo un carácter prácticamente residual el porcentaje de estudiantes que se orientan hacia un perfil investigador. Este hecho se explica por la idiosincrasia propia del Título, focalizada en la materialización de los proyectos emprendedores individuales de los alumnos, quienes suelen encontrar un valor añadido mayor en la realización de prácticas en empresas y/o sectores de los que podrán extraer experiencias valiosas para la puesta en marcha de sus proyectos.

Los resultados que se recogen en el documento ISGC-P05 del Sistema de Garantía de Calidad ponen de manifiesto que las prácticas externas curriculares han permitido la adquisición de las competencias y objetivos del título. Las valoraciones que hacen tanto los tutores profesionales como académicos, como los alumnos en la mayoría de los puntos que comprende la encuesta son muy favorables, con puntuaciones cercanas a los valores máximos de la escala. Particularmente, destacan el grado de satisfacción de los tutores profesionales respecto al desempeño de los estudiantes en las prácticas externas (16/17: 4,87 puntos; 17/18: 4,68 puntos; 18/19: 4,80 puntos), así como el nivel de satisfacción de los estudiantes, tanto con los conocimientos y habilidades adquiridos en el Título para el desarrollo de las prácticas (16/17: 4,93 puntos; 17/18: 4,80 puntos; 18/19: 4,80 puntos), como con la contribución de las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el Título (16/17: 4,87 puntos, 17/18: 4,72 puntos; 18/19: 4,60 puntos).

Por último, cabe hacer constar que durante la declaración del estado de alarma, las metodologías docentes y el sistema de evaluación fueron adaptados, conforme a la normativa de la UCA, al “acuerdo marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19”

(<https://bit.ly/3eaq45C>), poniéndose un especial énfasis en el desarrollo de la evaluación continua, con unos resultados alcanzados por los estudiantes que se pueden considerar como bastante favorables. Así pues, el marco normativo promulgado por la UCA (<https://bit.ly/3eb5ceq>) ha posibilitado que el programa formativo se haya desarrollado de forma adecuadamente, tanto en el desarrollo de la docencia no presencial (<https://bit.ly/2DlaTdc>) y la evaluación no presencial (<https://bit.ly/38CkwQ5>) en un contexto de buenas prácticas para la realización de pruebas de evaluación y la protección de datos en el uso de herramientas digitales (<https://bit.ly/2Z6lmSe>), así como en la gestión de las prácticas curriculares (<https://bit.ly/3gDJyBq>) (<https://bit.ly/2O6aBJa>) y finalmente, la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster/Trabajo de Investigación (<https://bit.ly/2VWMAZg>). Con respecto a las adendas y planes de contingencia a las Guías docentes, donde se señalan las medidas y herramientas adoptadas en cada asignatura para la adaptación de la metodología docente, incluida la evaluación, es preciso señalar que cuentan con el visado de los Departamentos, la aprobación en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros y el refrendo en Consejo de Gobierno (<https://bit.ly/2CZfqSK>). Es de destacar, en este contexto, el elevado grado de satisfacción reportado por los estudiantes en relación a los siguientes aspectos relacionados con los cambios en el contexto y en la docencia provocados por la declaración del estado de alarma, superando en todos los casos, las valoraciones medias del Centro y de la Universidad: contenidos impartidos (4,45 puntos); metodología docente utilizada (4,36 puntos); actividades formativas programadas (4,09 puntos); sistemas de evaluación adoptados (4 puntos); temporalización de horarios, exámenes, plazos de entregas de trabajos, ... (4,45 puntos); información recibida en tiempo (4,45 puntos) y forma (4,36 puntos) sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas; y atención tutorial recibida (4,36 puntos). Análogamente, los niveles de satisfacción reportados por el profesorado también han alcanzado cotas notables, por encima de los correspondientes al Centro y la Universidad. Así, destacan, entre otros aspectos, los siguientes: facilidad para elaborar las adendas (4 puntos); grado de adaptabilidad de las asignaturas al formato no presencial (4,11 puntos); mantenimiento del nivel de competencias y resultados de aprendizaje previstos (4 puntos); mantenimiento de la docencia en el tiempo y horarios establecidos (4,67 puntos); adaptación de los sistemas de evaluación (4,78 puntos); y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes a través de la acción tutorial (4,56 puntos) (<https://bit.ly/377kdy4>).

Puntos Fuertes y/o logros:

- **2016-17, 2017-18 Y 2018-19:** Todas las asignaturas que componen el Plan Docente contemplan la evaluación continua, tal como establece el espíritu del EEES.
- **2016-17, 2017-18 Y 2018-19:** Elevado grado de satisfacción de los tutores profesionales de las entidades colaboradoras con respecto al desempeño de los estudiantes en las prácticas externas (16/17: 4,87 puntos; 17/18: 4,68 puntos; 18/19: 4,80 puntos).
- **2016-17, 2017-18 Y 2018-19:** Elevado grado de satisfacción de los estudiantes, tanto con los conocimientos y habilidades adquiridos en el Título para desarrollar la práctica externa (16/17: 4,93 puntos; 17/18: 4,80 puntos; 18/19: 4,80 puntos), como con la contribución de la práctica externa para el afianzamiento de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el curso académico (16/17: 4,87 puntos; 17/18: 4,72 puntos; 18/19: 4,60 puntos).
- **2016-17, 2017-18 Y 2018-19:** Elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación (16/17: 4,60 puntos; 17/18: 4,30 puntos; 18/19: 4,40 puntos), como con el desarrollo de la docencia (16/17: 4,60 puntos; 17/18: 4,52 puntos; 18/19: 4,37 puntos).
- **2016-17, 2017-18 Y 2018-19:** Elevado grado de satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia (16/17: 4,80 puntos; 17/18: 4,61 puntos; 18/19: 4,59 puntos).
- **2018-19:** Las tasas de rendimiento (95,74%), éxito (100%), evaluación (95,74%), graduación (100%) y eficiencia (100%) alcanzan los valores máximos en el período analizado.
- **2018-19:** La tasa de abandono alcanza el valor mínimo (0%) en el período analizado

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Mejorar la tasa	Adelantar la	En atención a la propuesta de mejora identificado en Autoinforme de

	de graduación	fecha de presentación de los TFM	<p>seguimiento del curso 2016/17, la acción ha permitido que los alumnos extranjeros puedan presentar su TFM antes de verano para, de este modo, incentivar e incrementar la tasa de graduación del alumnado.</p> <p>La acción de mejora se considera finalizada, ya que el adelanto de la fecha de presentación del TFM en las dos convocatorias ordinarias (julio y septiembre) ha tenido un impacto positivo en la tasa de graduación del título. Específicamente, la tasa de graduación del título ha alcanzado el 100%, lo cual permite situar al indicador por encima del valor objetivo propuesto en la memoria del título (80%) y supone una mejora notable con respecto al indicador reportado en el curso 2016/17, en el que las dos convocatorias ordinarias de presentación y defensa de los TFM tenían lugar en septiembre y noviembre).</p>
2017/18	Bajas tasas de graduación, éxito y rendimiento	Identificar las posibles causas de la baja tasa de graduación	<p>Con el propósito de analizar las razones subyacentes de la no graduación del alumnado de los cursos anteriores, se realizó una encuesta a los alumnos de los cursos 2013/14, 2014/15, 2015/16, 2016/17 y 2017/18, solicitándoles información sobre los cursos que habían superado durante su primer año de matrícula y, en su caso, las razones que habían provocado su no graduación. Se obtuvo una tasa de respuesta del 37% y se señalaron como motivos principales para la no graduación la falta de motivación y la prevalencia de la adquisición de conocimientos para poner en marcha el negocio sobre la necesidad de poseer el Título oficial académico.</p> <p>La acción de mejora se considera finalizada, ya que las tasas de graduación, éxito y rendimiento en el curso 2018/19 han mejorado con respecto a los indicadores del curso anterior. Específicamente, la tasa de graduación ha pasado del 66,67% al 100%; la tasa de éxito, del 99% al 100%; y la tasa de rendimiento, del 82% al 95,74%.</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

De la revisión del registro RSGC-P08-01 (<https://sistemadeinformacion.uca.es>), se desprende el elevado grado de satisfacción reportado por todos los grupos de interés y muestran los efectos de las acciones de propuestas de mejora que se vienen desarrollando. Así, de manera global, los indicadores muestran que, tanto el alumnado (16/17: 4,75 puntos; 17/18: 4,14 puntos; 18/19: 4,08 puntos), como el profesorado (16/17: 4,67 puntos; 17/18: 5 puntos; 18/19: 4,50 puntos) y el PAS (16/17: 3,52 puntos; 17/18: 3,52 puntos; 18/19: 3,54 puntos) exhiben valoraciones altamente satisfactorias durante los tres cursos objeto de análisis.

Con el propósito de analizar en profundidad las motivaciones subyacentes a estas valoraciones, se ofrecen a continuación las conclusiones más relevantes de la revisión de los indicadores desagregados que conforman el registro RSGC-P08-01 con respecto a los tres grupos de interés.

En primer lugar, en lo que hace referencia al alumnado, el análisis revela que los aspectos más destacados por este grupo de interés hacen referencia a la **utilidad** (16/17: 4,63 puntos; 17/18: 4,44 puntos; 18/19: 4,27 puntos) y **actualización de la información publicada en la web del Título** (16/17: 4,63 puntos; 17/18: 4,67 puntos; 18/19: 4,45

puntos); el contenido del **programa docente** (16/17: 4,38 puntos; 17/18: 4,13 puntos; 18/19: 3,92 puntos), las **metodologías docentes** empleados (16/17: 4,38 puntos; 17/18: 3,88 puntos; 18/19: 3,75 puntos), los **procedimientos y criterios de evaluación** (16/17: 3,75 puntos; 4,38 puntos; 4,17 puntos), la **coordinación entre el profesorado** (16/17: 4,63 puntos; 17/18: 3,50 puntos; 18/19: 3,91 puntos) y la utilidad de las **tutorías académicas** (16/17: 4,80 puntos; 17/18: 4,38 puntos; 18/19: 4 puntos); el procedimiento para elegir y realizar el **Trabajo Fin de Máster** (16/17: 4,80 puntos; 17/18: 4,38 puntos; 18/19: 4 puntos); y los **recursos** materiales, tecnológicos y de consulta disponibles para la actividad docente (16/17: 4,25 puntos; 17/18: 4,57 puntos; 18/19: 4,25 puntos) y ofrecidos por la Biblioteca (16/17: 4,50 puntos; 17/18: 4,67 puntos; 18/19: 4,30 puntos). Por el contrario, los aspectos que parecen ser menos valorados por el alumnado se centran en los procedimientos para la elección y realización de **programas de movilidad del alumnado** que se ofertan en la titulación (16/17: 3,80 puntos; 17/18: 4,38 puntos; 18/19: 3,30 puntos) puntos) y **prácticas curriculares de Título** (16/17: 3,25 puntos; 17/18: 3,75 puntos; 18/19: 3,42 puntos). Pese a que las valoraciones para este último indicador alcanzan valores adecuados, parece llamativa la diferencia existente con respecto al grado de satisfacción reportado por los alumnos con respecto a la **contribución de las prácticas** para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridas durante el curso académico (16/17: 4,45 puntos; 17/18: 4,30 puntos; 18/19: 4,40 puntos) y la **utilidad de la formación recibida en la titulación** para desarrollar la práctica externa (16/17: 4,40 puntos; 17/18: 4,35 puntos; 18/19: 4,60 puntos). A este respecto, una posible explicación radica en la percepción que los estudiantes podrían tener sobre el tiempo que tardan en ser asignadas las prácticas. Si bien es cierto que éste es un aspecto sobre el que se trata de mejorar cada curso académico, manteniendo, para ello, una estrecha colaboración desde el principio del curso entre el Vicedecanato de Prácticas y la coordinación del Título, las connotaciones particulares de nuestro ecosistema emprendedor –con una amplia mayoría de Pymes y micropymes- y la propia especificidad que requiere el ajuste de los proyectos emprendedores de los alumnos con ofertas de empresas u organizaciones ajustadas a sus necesidades motivan, en ocasiones, un cierto retraso a la hora de lograr la asignación correcta de prácticas.

En segundo lugar, el **profesorado** parece valorar especialmente la **disponibilidad de información sobre la titulación** (16/17: 4,89 puntos; 17/18: 4,86 puntos; 18/19: 5 puntos); los aspectos relacionados con el **Plan Docente** (16/17: 4,56 puntos; 17/18: 4,71 puntos; 18/19: 4,38 puntos), la **planificación** (16/17: 4,89 puntos; 17/18: 4,86 puntos; 18/19: 4,75 puntos) y las **metodologías docentes** de la titulación (16/17: 4,89; 17/18: 4,86 puntos; 18/19: 4,75 puntos); los **programas y actividades de apoyo y orientación al alumnado** académicas (16/17: 5 puntos; 17/18: 5 puntos; 18/19: 4,86 puntos) y profesionales (5 puntos en los tres cursos); la **coordinación** existente entre el profesorado (16/17: 4,78 puntos; 17/18: 4,29 puntos; 18/19: 4,50 puntos); y el **aula** (16/17: 5 puntos; 17/18: 5 puntos; 18/19: 4,38 puntos) y los **recursos** materiales y tecnológicos (16/17: 5 puntos; 17/18: 5 puntos; 18/19: 4,63 puntos) de los que dispone el Título. Por su parte, en cuanto a los aspectos menos valorados, llama poderosamente la atención la percepción del grado de **aprovechamiento de las tutorías por el alumnado**, ya que contrasta abruptamente con la valoración del alumnado reseñada anteriormente. Este ítem alcanza en el curso 18/19 un valor de **3,63 puntos**, en la línea de los cursos anteriores, en los que este indicador ya era destacado como el menos valorado por el PDI (16/17: 3,22 puntos; 17/18: 4 puntos).

En tercer lugar, no es posible cuantificar el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados para el período objeto de análisis en el presente autoinforme, ya que no se obtuvieron respuestas a la encuesta enviada a los egresados de la promoción 15/16.

Por último, las valoraciones emitidas por el PAS desprenden un satisfactorio grado de aprobación con respecto al funcionamiento general del servicio, la titulación, el Centro y los usuarios del servicio durante los tres cursos académicos, no observándose grandes desviaciones ni tasas inferiores a las de la media de la escala.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3,50	4,75	4,14	4,08
	CENTRO		2,98	3,11	3,34
	UCA		2,93	3,24	3,04
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,00	4,67	5,00	4,50
	CENTRO		4,44	4,72	4,68
	UCA		3,95	4,22	4,17
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,00	3,52	3,52	3,54
	CENTRO		3,52	3,52	3,54
	UCA		3,51	3,56	3,52
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO*	3,00	3,88	3,69	ND
	CENTRO		3,60	3,11	3,15
	UCA		3,50	2,89	3,19
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	3,00	3,25	3,75	3,42
	CENTRO		2,08	2,68	2,80
	UCA		2,74	2,89	2,99
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	3,00	3,80	4,38	3,30
	CENTRO		2,48	2,86	2,96
	UCA		2,76	3,02	2,96

ND: No disponible

El dato referido al Grado de Satisfacción de los Egresados corresponde al año de realización de la encuesta, respectivamente a las promociones 13-14, 14-15 y 15-16

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

La valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas es analizada a través de la revisión del registro RSGC-P04-01 (<https://sistemadeinformacion.uca.es>). De dichos datos se desprende que todos los indicadores superan o se encuentran en la línea de los reportados por el Centro y la Universidad. Concretamente, es preciso destacar el elevado grado de satisfacción de los **estudiantes** con la **planificación de la enseñanza y aprendizaje** (16/17: 4,60 puntos; 17/18: 4,30 puntos; 18/19: 4,40 puntos) y el **desarrollo de la docencia** (16/17: 4,60 puntos; 17/18: 4,52 puntos; 18/19: 4,37 puntos), así como la percepción positiva del **profesorado** con respecto a **la organización y el desarrollo de la enseñanza** (16/17: 4,80 puntos; 17/18: 4,61 puntos; 18/19: 4,59 puntos). Este indicador se alinea con las valoraciones extraídas del registro RSGC-P08-01, las cuales han sido ampliamente comentadas en el epígrafe anterior.

Un análisis pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, a través de los ítems 5 al 8 del registro RSGC-P04-01 muestra una tendencia análoga a la anteriormente reseñada, ya que todos los indicadores (ajuste a la **planificación docente**, **coordinación** entre las actividades teóricas y prácticas, ajuste a los **sistemas de evaluación** especificados en las guías docentes y utilidad de la **bibliografía** y fuentes de información) en los tres cursos académicos se sitúan en valores superiores a 4 puntos. Estos datos permiten avalar los esfuerzos realizados a la hora de cumplir escrupulosamente la planificación recogida en la Memoria del Título, de mejorar los mecanismos de coordinación entre el profesorado y de examinar detalladamente las guías docentes de las asignaturas.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4,00	4,60	4,30	4,40
	CENTRO		4,20	4,30	4,40
	UCA		4,20	4,30	4,20
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4,00	4,60	4,52	4,37
	CENTRO		4,30	4,40	4,41

	UCA		4,30	4,44	4,37
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	4,00	4,80	4,61	4,59
	CENTRO		4,50	4,48	4,57
	UCA		4,00	3,96	4,03

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Resultados ISGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	Comparativa	16-17	17-18	18-19
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	TÍTULO	4,60	4,50	4,30
	CENTRO	4,30	4,40	4,40
	UCA	4,30	4,40	4,30
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	TÍTULO	4,50	4,40	4,30
	CENTRO	4,20	4,30	4,40
	UCA	4,20	4,30	4,30
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	TÍTULO	4,60	4,50	4,40
	CENTRO	4,20	4,40	4,40
	UCA	4,30	4,40	4,30
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	TÍTULO	4,40	4,40	4,20
	CENTRO	4,00	4,20	4,30
	UCA	4,10	4,30	4,20

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Tomando como referencia los datos suministrados por el Indicador ISGC-P02, del cual se ha extraído la información necesaria para elaborar los informes de perfil de ingreso para los cursos 16/17, 17/18 y 19/20, es preceptivo realizar una valoración global positiva sobre la orientación preuniversitaria y perfil de ingreso de MasterUp. Tal y como se desprende de la información suministrada por las siguientes tablas, MasterUp posee una **aceptación notable** entre los títulos de posgrado que oferta la UCA, observándose una tendencia alcista en cuanto al número de **solicitudes recibidas** (16/17: 57 solicitudes; 17/18: 63 solicitudes; 18/19: 79 solicitudes; 19/20: 122) y un número sostenido y superior al indicador objetivo, en cuanto al número de **matriculados de nuevo ingreso** (16/17: 19 matriculados; 17/18: 15 matriculados; 18/19: 18 matriculados; 19/20: 22 matriculados). En este sentido, teniendo en cuenta las características del Máster, la idiosincrasia del fenómeno emprendedor, la amplia oferta existente de asesoramiento emprendedor por parte de diversos organismos e instituciones (diputaciones, ayuntamientos, empresas, Andalucía Emprende, ...), así como la reducida tasa emprendedora de nuestra provincia, se consideran ambos indicadores como altamente satisfactorios. Del mismo modo, es preciso destacar la tendencia positiva reportada por la **tasa de adecuación de la titulación** (16/17: 85%; 17/18: 93,33%; 18/19: 111,11%; 19/20: 100%), situándose en valores superiores a los del Centro y la Universidad. Una interpretación análoga puede desprenderse de los datos extraídos de la **tasa de renovación del Título** (16/17: 100%; 17/18: 75%; 18/19: 81,82%; 19/20: 91,67%), así como de la **tasa de preferencia del Título** (16/17: 57%; 17/18: 73,33%; 18/19: 106,67%; 19/20: 120%).

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	100,00%	85,00	93,33	111,11	100,00
	CENTRO		85,15	97,33	106,90	100,00
	UCA		88,15	90,69	99,85	99,04
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	50,00%	67,00	50,00	60,00	73,33
	CENTRO		84,17	62,50	84,17	88,33
	UCA		73,03	70,52	79,88	82,83
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	50,00%	57,00	73,33	106,67	120,00

	CENTRO		71,67	109,20	140,80	178,33
	UCA		64,37	127,60	153,60	169,74
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	100,00%	100,00	75,00	81,82	91,67
	CENTRO		86,09	52,08	61,96	61,63
ISGC-P02 : Oferta de plazas	UCA		79,87	59,37	64,53	62,24
	TÍTULO	30	30	30	30	30
	CENTRO		120	120	120	120
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	UCA		1.687	1.645	1.665	1.765
	TÍTULO	15	19	15	18	22
	CENTRO		99	75	101	106
	UCA		1.202	1.160	1.310	1.462

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Indicadores	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Plazas ofertadas	30	30	30	30
Plazas solicitadas (DUA)	57	63	79	122
Total matriculados de nuevo ingreso	19	15	18	22

En lo que se refiere a la comparación con otras universidades, en cuanto al número de matriculados de nuevo ingreso en programas de posgrado con una temática similar a la de MasterUp, la siguiente tabla, en la que se reportan los datos referidos al curso 2017/18, refleja un comportamiento similar, si se exceptúan los indicadores de la Universidad de Barcelona y la Universidad Carlos III de Madrid, los cuales superan con creces a los del resto de la muestra.

Máster	Universidad	Nº de matriculados
Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica	Universidad de Barcelona	31
Máster Universitario en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas	Universidad Carlos III de Madrid	32
Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación	Universidad de Extremadura	9
Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras	Universitat de València	20
Máster Universitario en Creación, Dirección e Innovación en la Empresa	Universidad de Vigo	24
Máster Universitario en Creación y Dirección de Empresas	Universidad Antonio de Nebrija	16

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

Con el propósito de completar la información suministrada en el criterio 6 referido a indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación, se muestran en este epígrafe dichos ítems a nivel agregado (<https://sistemadeinformacion.uca.es>). Ello permite valorar los resultados obtenidos, desde una visión global, y detectar posibles desviaciones respecto a lo establecido en la Memoria del Máster, de tal manera que pudiera producirse una intervención a través de la propuesta y desarrollo de acciones de mejora.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento. (%)	TÍTULO	85,00%	87,19	82,00	95,74

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp)

	CENTRO		86,60	82,00	86,80
	UCA		86,10	85,00	84,90
ISGC-P04-06: Tasa de éxito. (%)	TÍTULO	100,00%	97,17	99,00	100,00
	CENTRO		98,80	99,00	99,30
	UCA		98,70	98,00	98,40
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación. (%)	TÍTULO	80,00%	89,74	83,00	95,74
	CENTRO		87,60	83,00	87,40
	UCA		87,20	86,00	86,20
ISGC-P04-09: Tasa de graduación. (%)	TÍTULO	80,00%	73,70	66,67	100,00
	CENTRO		51,50	66,20	50,50
	UCA		62,80	70,10	54,00
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia. (%)	TÍTULO	100,00%	100,00	97,38	100,00
	CENTRO		98,80	93,60	94,60
	UCA		98,80	93,20	93,20
ISGC-P04-08: Tasa de abandono. (%)	TÍTULO	25,00%	15,80	13,33	0,00
	CENTRO		7,10	8,10	3,90
	UCA		5,90	7,60	7,40

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

De los datos anteriores se desprende, a grandes rasgos, el alto grado de cumplimiento con los objetivos del Máster, ya que todos los indicadores mejoran las valoraciones definidas como objetivos de cumplimiento. Específicamente, cabe reseñar cómo la modificación en la Memoria de las previsiones de las tasas de **graduación** y **abandono** a niveles de alcance razonable (80% y 25%, respectivamente), abordadas a raíz de una recomendación del Informe de Renovación de Acreditación, han mejorado notablemente el cuadro de indicadores de la titulación.

Con respecto a la comparación con otras Universidades nacionales, puede afirmarse que, con los datos disponibles, los indicadores referidos a MasterUp superan o se sitúan en la media del resto de Universidades nacionales que ofertan programas de posgrado con una temática similar a la de MasterUp.

Máster	Universidad	Tasa de rendimiento (17/18)	Tasa de éxito (17/18)	Tasa de evaluación (17/18)	Tasa de graduación (16/7)	Tasa de eficiencia (17/8)	Tasa de abandono (15/16)
Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica	Universidad de Barcelona	97,30%	99,70%	ND	91,40%	96,90%	8,00%
Máster Universitario en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas	Universidad Carlos III de Madrid	96,20%	98,90%	ND	92,50%	ND	9,10%
Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación	Universidad de Extremadura	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras	Universitat de València	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Máster Universitario en Creación, Dirección	Universidad de Vigo	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp)

e Innovación en la Empresa							
Máster Universitario en Creación y Dirección de Empresas	Universidad Antonio de Nebrija	ND	ND	ND	33,33%	ND	14,30%

ND: No disponible

5.- Inserción laboral.

Siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 (<http://bit.ly/2147Fsb>) para cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniendo como reporte el *Informe de indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01)*, para lo cual se aplica una metodología basada en una encuesta dirigida a egresados del título a los tres años de finalizar sus estudios. Cabe reseñar que la encuesta sobre la promoción 2016/17 se debió lanzar en abril de 2020, pero dado el estado de alarma y la situación del mercado laboral, se decidió posponer su realización y lanzarla en 2021, junto con la de la promoción 2017/18.

Durante el curso 2018-19 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados (promoción 2015-16), cuyos indicadores clave se observan en la siguiente tabla:

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo. (%)	TÍTULO	80,00%	100,00	ND
	CENTRO		100,00	100,00
	UCA		87,97	92,73
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación). (%)	TÍTULO	60,00%	75,00	ND
	CENTRO		72,22	80,00
	UCA		65,19	74,55
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación). (%)	TÍTULO	70,00%	100,00	ND
	CENTRO		92,31	75,00
	UCA		77,67	80,49
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal. (%)	TÍTULO	30,00%	33,33	ND
	CENTRO		30,77	50,00
	UCA		66,99	73,17
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). (%)	TÍTULO	30,00%	33,33	ND
	CENTRO		7,69	0
	UCA		3,88	2,44
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas). (%)	TÍTULO	30,00%	33,33	ND
	CENTRO		53,85	25,00
	UCA		33,98	26,83

ND: No disponible

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

El indicador ISGC-P07-03 en promoción 2014-15, teniendo en cuenta la coyuntura económica de crisis experimentada en este periodo y el nivel de desempleo de la provincia de Cádiz, pone de manifiesto la existencia de un alto porcentaje de **egresados de las promociones encuestadas que está trabajando en la actualidad (75%)**, dato que si bien, es inferior si se tienen en cuenta los que han trabajado alguna vez desde que finalizaron sus estudios de MasterUp. (ISGC-P07-01). Cabe reseñar que se valora de forma muy positiva el hecho de que, de los egresados con empleo, los valores son muy elevados cuando se focaliza el análisis en los **egresados que tienen empleo en un sector profesional relacionado con**

los estudios realizados (ISGC-P07-04) siendo del **100%** en promoción 2014-15, lo que pone de manifiesto la excelente acogida que tiene el título en el mercado laboral, estando su valoración por encima del Centro y la Universidad. El dato de inserción temporal (ISGC-P07-05) nos indica que un amplio porcentaje de este empleo es estable, de lo cual se realiza una valoración positiva.

Por último, ha de hacerse notar el elevado grado de satisfacción de los egresados con respecto a la utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral (4,25 puntos), superando las valoraciones, tanto del Centro, como de la Universidad.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

A través de este apartado se pretende ofrecer una visión global de la evolución de MasterUp durante el periodo 2016-17 al 2018-19, así como una estimación de la proyección que tendrá en años venideros.

Cabe subrayar que, la Facultad se esfuerza, día a día, gracias al compromiso de todas las personas que forman parte de la misma, por ajustarse a un **modelo educativo más sostenible**, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En este sentido, mantiene un *firme compromiso con los principios del Pacto Mundial* (al cual se encuentra suscrito) en su gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones. Compromiso que también se ha materializado con la elaboración de un *Código ético*, donde se plasman los principios y valores básicos que, el Centro, pretende inculcar. Un elemento que se considera condición vital para asegurar el futuro de los Títulos <https://bit.ly/3l7ZLRk>.

Bajo estas premisas, a lo largo de los últimos años, MasterUp ha elaborado e implantado todas sus propuestas de mejora con un objetivo claro: la generación de valor a largo plazo para el Título. Este objetivo se canaliza a través de los siguientes aspectos:

Con relación a los **recursos humanos disponibles** para el título, se ha cumplido e incluso superado los indicadores de calidad docente e investigadora del profesorado establecidos en la memoria del título. En lo que respecta a la capacitación y formación del personal, cabe señalar que es elevada, se han ido incrementando los quinquenios, así como el compromiso con la investigación a través de los sexenios vivos reportados. La valoración respecto de la satisfacción con **los recursos materiales** e infraestructura presenta cierto paralelismo entre la satisfacción del alumnado y del profesorado, Resaltar que el aula en la que se imparte el Máster se encuentra equipada con sistemas multimedia y adecuada para el desarrollo de las actividades docentes. La valoración de los recursos materiales e infraestructuras refleja que los servicios relacionados con los recursos tecnológicos, y que ha dispuesto la Facultad de CC.EE. y Empresariales para el Título (son adecuados y garantizan la adquisición de las competencias. En definitiva, la viabilidad operacional es igualmente satisfactoria.

Con respecto al **cumplimiento de las tasas académicas y consecución del objetivo establecido en memoria verificada** cabe reseñar que todas las tasas del título (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de evaluación, tasas de graduación, así como la tasa de eficiencia han experimentado una proyección positiva desde 2016-2017 hasta 2018-19 alcanzando el valor objetivo establecido en la memoria verificada o superándolo. Respecto a la tasa de abandono paulatinamente se ha ido reduciéndose, teniendo siempre un valor inferior al valor objetivo de la memoria.

Del análisis de indicadores sobre **acceso y matriculación** se desprende que las plazas ofertadas (30) desde 2015-2016 (36,67%) el título ha experimentado un incremento en la tasa de ocupación en 2016-17 (67%), 2017-18 (50%) y 2018-2019 (60%), y 2019-20 (73,33%) de cuya evolución se infiere una proyección positiva presentando cambio de tendencia desde 2015-16 y además revela que ha conseguido un número suficiente de alumnos matriculados que permite al máster financiarse, con un perfil de acceso preferentemente alto. Por otra parte, respecto a **la tasa de adecuación y de**

preferencia se aprecia que desde 2016-17 hasta 2018-19 ha ido creciendo paulatinamente, siendo los respectivos valores en 2018-19 y 2019-20 superiores al 100%. Dotar a la sociedad de emprendedores con conocimientos, y competencias directivas se convierte, por tanto, en un aspecto estratégico

De cara al **cumplimiento de las competencias de la memoria verificada**, las actividades de formación planteadas para el Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Emprendedores son en general coherentes con los resultados de aprendizaje fijados por cada una de las asignaturas que conforman el título. Respecto a la **satisfacción con el título se aprecia una evolución muy positiva en los grupos de interés estudiantes y profesorado**, situándose en todos los casos en valores. Los datos anteriores se enfatizan aún más con los resultados alcanzados relacionados con la satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la docencia ya que pueden calificarse como muy satisfactorios (en los tres cursos académicos y para ambos indicadores alcanzan valores superiores a 4,3 sobre 5).

Es muy positivo resaltar respecto a la **inserción laboral** que, de los egresados con empleo, esto es, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es del 100%, referida egresados del curso académico 2013-14 y 2014-15. Respecto a Tasa de autoempleo es del 33,3% en promoción 2013-2014 y 2014-15, muestra que muchos egresados han optado por ser autónomos/emprendedores, lo cual genera valor y riqueza a nuevos proyectos. Reseñar que los egresados del Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup) consideran que el título en las promociones de las que se dispone de información ha sido bastante útil para su inserción en el mercado laboral (4 o superior sobre un máximo de 5). Esta valoración pone de manifiesto que las competencias adquiridas por los estudiantes en el título se adecuan a las demandas del mercado laboral.

En conclusión, se ha alcanzado **un alto nivel de consecución de todos los objetivos y estándares definidos en la memoria estimándose permanezcan a largo plazo**.

Es preciso reseñar que, **durante la declaración del estado de alarma**, se ha llevado a cabo un ingente esfuerzo por incrementar y mejorar los canales de comunicación con el alumnado, prestando especial atención a la actualización constante de los contenidos publicados en la web de la titulación. Del mismo modo, tanto los docentes coordinadores de asignaturas, como la coordinación de la asignatura, han intensificado las actividades de tutorización, llevando a cabo diversas tutorías telemáticas, con el fin de conocer el estado de salud emocional y físico de los estudiantes, facilitar la asimilación de los contenidos y la resolución de los trabajos y actividades en el nuevo contexto de docencia virtual (<https://bit.ly/30gu3K0>) (<https://bit.ly/30fOxTf>) (<https://bit.ly/2XdYd3L>). Finalmente, tal y como se ha indicado anteriormente, **el primer semestre del curso académico 2020-21** dará comienzo la docencia con un sistema de docencia multimodal, si bien, se ha planificado un plan de contingencia para cada una de las asignaturas del Máster (<https://bit.ly/2SITtRX>) en el que se contempla la transición a un sistema de docencia no presencial en el caso de que la evolución de la crisis sanitaria obligue a realizar un cambio de modalidad y poder seguir garantizando una elevada consecución de los objetivos y estándares definidos en la memoria.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/17, 2017/18 y 2018/19: Elevado nivel de satisfacción global del alumnado, PDI y PAS con la titulación.
- 2017/18: Elevado nivel de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.
- 2016/17, 2017/18 y 2018/19: Los alumnos valoran de manera muy positiva todos los aspectos relacionados con la planificación, organización y desarrollo de la docencia, reportando indicadores que superan a los del Centro y la Universidad.
- 2018/19: Mejora significativa en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, graduación y abandono.
- 2017/18 y 2018/19: Tendencia alcista en el número de solicitudes recibidas para cursar el Título.
- 2017/18: Niveles satisfactorios del índice de inserción profesional y la tasa efectiva de inserción profesional.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	El número de matriculados (19) no alcanza las 30 plazas ofertadas en el Título (tasa de ocupación del 63,3% frente al 100%)	<p>Propuesta de mejora 1: Aumentar el atractivo del título para captar más alumnos mediante el programa de formación dual (Plan Director del centro)</p> <p>Propuesta de mejora 2: Institucionalizar jornadas de difusión de másteres a los alumnos: jornadas de difusión de la UCA (Plan Director del centro)</p> <p>Propuesta de mejora 3: Establecer acuerdos de doble título que mejoren el atractivo del título.</p>	La acción de mejora se considera finalizada . La tasa de ocupación del Título ha alcanzado el 60% durante el curso 2018/19, lo cual permite situar al indicador por encima del valor objetivo propuesto en la Memoria del Título (50%) y supone un incremento del 10% con respecto a la tasa reportada el curso anterior.
2016/17	Mejorar tasa de graduación	Adelantar la fecha de presentación de los TFM	<p>La acción de mejora se considera finalizada. El adelanto de la fecha de presentación del TFM en las dos convocatorias ordinarias (julio y septiembre) ha tenido un impacto positivo en la tasa de graduación del título. Específicamente, la tasa de graduación del título ha alcanzado el 100%, lo cual permite situar al indicador por encima del valor objetivo propuesto en la memoria del título (80%) y supone una mejora notable con respecto al indicador reportado en el curso 2016/17, en el que las dos convocatorias ordinarias de presentación y defensa de los TFM tenían lugar en septiembre y noviembre).</p> <p>Curso 16-17: 73,70% Curso 17-18: 66,67% Curso 18-19: 100,00%</p>
2017/18	Bajas tasas de graduación, éxito y rendimiento	Identificar las posibles causas de la baja tasa de graduación	Con el propósito de analizar las razones subyacentes de la no graduación del alumnado de los cursos anteriores, se realizó una encuesta a los alumnos de los cursos 2013/14, 2014/15, 2015/16, 2016/17 y 2017/18, solicitándoles información sobre los cursos que habían superado durante su primer año de matrícula y, en su caso, las razones que habían provocado su no graduación. Se obtuvo una tasa de respuesta del 37% y se señalaron como motivos principales para la no graduación la falta de motivación y la prevalencia de la adquisición de conocimientos para poner en marcha el negocio sobre la necesidad de poseer el título oficial académico. La acción de mejora se considera finalizada , ya que las tasas de graduación, éxito y rendimiento en el curso 2018/19 han mejorado con respecto a los indicadores del curso anterior. Específicamente, la tasa de graduación ha pasado del 66,67% al 100%; la tasa de éxito, del 99% al 100%; y la tasa de rendimiento, del 82% al 95,74%.
2017/18	La satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado del	Mejorar y evidenciar la coordinación	La acción de mejora se considera finalizada , ya que La implementación de tres reuniones de coordinación de profesorado y tres reuniones de coordinación con el alumnado ha posibilitado que el

	Título es de 3,50 y ha disminuido respecto el curso anterior		valor de satisfacción del estudiante con “la coordinación entre los profesores del título” de la información pública del título” se sitúa en 3,91 puntos, lo cual supone un incremento del 12% con respecto al valor reportado el curso 2017/18 (3,51 puntos). Del mismo modo, es preciso señalar que el indicador se sitúa notablemente por encima del valor del centro (3,17 puntos) y de la universidad (2,56 puntos).
--	--	--	---



Anexo

Evidencias e Indicadores

Localización del enlace web o URL a las Evidencias o Indicadores:			https://bit.ly/33mh61R
Este título al estar en Segunda Renovación, la ruta en la Herramienta Colabora partirá de la carpeta “RENOVACIÓN 2”: Es decir: Documentos > RENOVIACION 2			
Criterio 1			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
-	DEVA20-00.1M	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).
-	DEVA20-00.2M	Página web del título.	---
Criterio 2			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
1	DEVA20-01M	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.
2	DEVA20-02M	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.
3	DEVA20-03M	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.
4	DEVA20-04M	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título , consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
5	DEVA20-05M	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.
6	DEVA20-06M	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.
Criterio 3			
ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	DEVA20-07M	Página web del título.	---
8	DEVA20-08M	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de “Verificación” y descargar.
9	DEVA20-09M	Informe de verificación.	Informe de verificación DEVA
10	DEVA20-10M	Informes de seguimiento.	Informe de seguimiento DEVA
11	DEVA20-11M	En su caso, informes de modificación.	Informe de modificación DEVA
12	DEVA20-12M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.
13	DEVA20-13M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).

14	DEVA20-14M	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).
15	DEVA20-15M	Información sobre la gestión de los TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Máster.
16	DEVA20-16M	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4. INFORMACIÓN CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS.
Criterio 4			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
17	DEVA20-17M	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA20-18M	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA20-19M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia.
20	DEVA20-20M	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFM.
21	DEVA20-21M	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFM.
22	DEVA20-22M	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA20-23M	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA20-24M	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA20-25M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).

26	DEVA20-26M	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA20-27M	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.
28	DEVA20-28M	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Profesorado
Criterio 5			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA20-29M	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---
30	DEVA20-30M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA20-31M	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA20-32M	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
Criterio 6			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA20-33M	Página web del título.	---
34	DEVA20-34M	Guías docentes.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
35	DEVA20-35M	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
36	DEVA20-36M	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación...	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
37	DEVA20-37M	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.2. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURAS
38	DEVA20-38M	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
39	DEVA20-39M	Trabajos fin de máster. Se debe aportar	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3.

		una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFM
40	DEVA20-40M	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El dato es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico".
41	DEVA20-41M	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA20-42M	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
Criterio 7			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA20-43M	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: <ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas. • Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. • Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.
44	DEVA20-44M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA20-45M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA20-46M	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	DEVA20-47M	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a los ítem: "Programas de apoyo y orientación académica al alumnado" y "Programas y

			actividades de orientación profesional al alumnado”.
48	DEVA20-48M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	DEVA20-49.1M	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC-P02-03 (Informe de indicadores) y RSGC-P02-04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA20-49.2M	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA20-49.3M	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	DEVA20-50.1M	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.2	DEVA20-50.2M	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.3	DEVA20-50.3M	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.4	DEVA20-50.4M	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
51	DEVA20-51M	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA20-52M	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados



			del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA20-53M	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad